



**RELACIÓN DE FORMATOS
CONCURSO PÚBLICO No. 006 DE 2022**

**FORMATO 6
MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Bogotá, D. C., 25 de abril de 2022

Señores
TEVEANDINA LTDA.
Ciudad

El suscrito LAURA TATIANA PRIETO MUÑETON como representante legal (o apoderado) de CABEZA RODANTE PRODUCCIONES SAS de conformidad con lo requerido en las Reglas de Participación del proceso de CONCURSO PÚBLICO No. 006 de 2022, presento oferta dentro del aludido proceso de selección y solicito ser evaluado para la celebración del CONTRATO, en desarrollo del mencionado proceso.

En caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la(s) oferta(s) que presentamos y de las reglas de participación.

Declaro así mismo:

1. Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.
2. Que me he familiarizado y he estudiado las reglas de participación y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y acepto todos los requerimientos establecidos en dichos documentos. Así mismo manifiesto que TEVEANDINA LTDA. facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta, garantizando siempre la confidencialidad de la misma.
3. Que mi propuesta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del proceso y me comprometo a ejecutar el objeto y la totalidad de las obligaciones contractuales establecidas en el mismo.
4. Que entiendo que el valor del Contrato, conforme está definido en las Reglas de Participación, incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de administración y las utilidades del contratista.
5. Que no existe falsedad alguna en nuestra Propuesta.
6. Que el abajo firmante, obrando en nombre y representación del Proponente manifiesto que me obligo incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato, en los términos y condiciones previstos en las Reglas de Participación.
7. Que la presente oferta tiene una vigencia de tres (3) meses calendario a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección.

RELACIÓN DE FORMATOS
CONCURSO PÚBLICO No. 006 DE 2022

8. Que, de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Participación, se anexa la documentación solicitada en el mismo.
9. Que, en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato e iniciar la ejecución del contrato, en los plazos previstos en las Reglas de Participación del presente proceso de selección.
10. Que, a solicitud de TEVEANDINA LITDA me obligo a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
11. Que conozco detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riesgos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.
12. Que certifico que cumpliré con todas las condiciones contenidas en las Reglas de Participación, sus adendas, anexos, y en especial las contenidas en los Anexo Técnicos.
13. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, así mismo señalo que no me encuentro (o la(s) persona(s) por mi representada(s) no se encuentra(n)) en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.
14. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal, ni corporativamente, ni la sociedad que represento, incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos.
15. Que de forma unilateral manifestamos nuestro compromiso de no ejercer prácticas colusorias o restrictivas de la competencia y que en nuestra participación dentro del presente proceso no realizaremos ofrecimientos por comisiones o dádivas para obtener favorecimientos y mantendremos probidad a lo largo del mismo.
16. Que en caso de acreditar mediante certificado vigente expedido por la oficina del Ministerio de Trabajo que mínimo el 10% de la nómina se encuentra conformada por personas discapacitadas, nos comprometemos a mantener su condición laboral durante por lo menos el término de duración del contrato.
17. Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información que reposa en el formato "Experiencia del Proponente" es veraz, al igual que la reportada en los documentos soporte.
18. Me comprometo a ejecutar el objeto y obligaciones contractuales en el término establecido en las Reglas de Participación del presente proceso de selección.
19. Que para efecto de comunicaciones mis datos como PROPONENTE son:

**RELACIÓN DE FORMATOS
CONCURSO PÚBLICO No. 006 DE 2022**

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE	CABEZA RODANTE PRODUCCIONES SAS
NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE	LAURA TATIANA PRIETO MUÑETON
DIRECCIÓN y CIUDAD	DIAGONAL 29 B # 34-55 BOGOTA
TELÉFONO	321-230-76-92/ 6-25-29-54
FAX	N/A
CORREO ELECTRÓNICO	info@cabezarodante.com

20. Que autorizo a TEVEANDINA LTDA. a verificar cualquier información que se allegue con la propuesta a través de la autoridad o institución público o privada que considere pertinente.
21. Que, para efectos de notificaciones, acepto que las mismas se envíen al correo electrónico indicado en el presente documento.
22. Que me (nos) obligo (amos) para con la Entidad a informar todo cambio de domicilio que ocurra durante el proceso de selección y el desarrollo del contrato hasta su liquidación final.
23. Que conozco y acepto que en desarrollo de los principios de transparencia, igualdad e imparcialidad, toda la información incluida en la propuesta y en especial la incluida para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Reglas de Participación será pública, y cualquier proponente o persona interesada, podrá obtener copia de la misma.
24. Que los siguientes documentos de nuestra propuesta cuentan con reserva legal: _____, según las siguientes normas: _____

En caso de presentarse empate en el presente proceso de selección, y con el fin de soportar el cumplimiento del (los) criterios de desempate descrito apporto la siguiente documentación:

Ejemplo:

CRITERIO DE DESEMPATE	DOCUMENTO QUE ACREDITA
Personas mayores no beneficiarios de la pensión de vejez	- Documento de identidad correspondiente - Certificación Juramentada en el sentido que el adulto mayor no es beneficiario de pensión de vejez, familiar o sobrevivencia.

Atentamente, 

FIRMA DEL PROPONENTE (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO)
C. C. No 1.019.019.596



RELACIÓN DE FORMATOS
CONCURSO PÚBLICO No. 006 DE 2022

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	LAURA TATIANA PRIETO MUÑETON
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	CABEZA RODANTE PRODUCCIONES SAS
NIT:	901.016.927-0
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1.019.019.596
CIUDAD:	BOGOTA
DIRECCIÓN:	DIAGONAL 29 B # 34-55
TELÉFONO:	321-230-76-92/ 6-25-29-54

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A227283644D63B

25 DE ABRIL DE 2022 HORA 12:08:34

AA22728364

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : CABEZA RODANTE PRODUCCIONES S A S

N.I.T. : 901.016.927-0 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02742764 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2016

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :10 DE MARZO DE 2022

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

ACTIVO TOTAL : 1,122,281,409

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : DIAGONAL 29B # 34-55

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : INFO@CABEZARODANTE.COM

DIRECCION COMERCIAL : DIAGONAL 29B # 34-55

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : INFO@CABEZARODANTE.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 7 DE OCTUBRE DE 2016, INSCRITA EL 10 DE OCTUBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 02148003 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA CABEZA RODANTE PRODUCCIONES S A S.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA EMPRESA TENDRÁ COMO OBJETO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS, VIDEO Y PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISIÓN, ACTIVIDADES DE GRABACIÓN DE SONIDO Y EDICIÓN DE MÚSICA, PUBLICIDAD, ACTIVIDADES CREATIVAS, ARTÍSTICAS Y DE ENTRETENIMIENTO, OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS. Y ACTIVIDAD DE CONSULTORÍA DE PROYECTOS. 1. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS, VIDEO Y PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISIÓN. A. ACTIVIDADES DE PREPRODUCCION, PRODUCCIÓN Y POSPRODUCCION DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISIÓN. B. ACTIVIDADES DE POSPRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISIÓN. C. ACTIVIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISIÓN. D. ALQUILER DE EQUIPOS DE GRABACIÓN O DE CUALQUIER OTRO EQUIPO TÉCNICO RELACIONADO CON MEDIOS AUDIOVISUALES Y ARTÍSTICOS. E. ANIMACIÓN 2D. F. ANIMACIÓN 3D. 2. ACTIVIDADES DE GRABACIÓN DE SONIDO Y EDICIÓN DE MÚSICA. A. ACTIVIDADES DE GRABACIÓN DE SONIDO Y EDICIÓN DE MÚSICA. 3. PUBLICIDAD. A. PUBLICIDAD. 4. ACTIVIDADES CREATIVAS, ARTÍSTICAS Y DE ENTRETENIMIENTO. A. ACTIVIDADES CREATIVAS, ARTÍSTICAS Y DE ENTRETENIMIENTO. B. CREACIÓN AUDIOVISUAL. C. ACTIVIDADES TEATRALES. D. ACTIVIDADES DE ESPECTÁCULOS MUSICALES EN VIVO. E. OTRAS ACTIVIDADES DE ESPECTÁCULOS EN VIVO. F. OTRAS ACTIVIDADES DE ESPECTÁCULOS EN VIVO. 5. OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS. A. ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE DISEÑO. B. ACTIVIDADES DE FOTOGRAFÍA. 6. ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA. A. ACTIVIDAD DE CONSULTORÍA PARA PROYECTOS CINEMATOGRAFICOS DESDE SUS DIFERENTES ETAPAS DE PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN. B. ACTIVIDAD DE CONSULTORÍA PARA REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA COMERCIAL QUE CONSTITUYEN EL PRESENTE OBJETO. EN GENERAL PODER REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA COMERCIAL O CIVIL PARA ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN EL OBJETIVO SOCIAL. EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ: ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, O ARRENDAR LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES O ARTESANALES Y DE MAS, TANTO INDUSTRIALES COMO DOMÉSTICOS, QUE REQUIERA EL GIRO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, INVERTIR COMO ACREEDORA O COMO FIADORA EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO, ACEPTANDO O CONSTITUYENDO LAS GARANTÍAS Y CONTRA GARANTÍAS DEL CASO, CUANDO A ELLA HAYA LUGAR, ORGANIZAR Y ADMINISTRAR LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE REQUIERA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL Y CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON EL MISMO, CONTRATAR PRESTAMOS, FIRMAR, ENDOSAR, ACEPTAR, GARANTIZAR Y NEGOCIAR, REALIZAR IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES, TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y EN GENERAL TODAS LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON EFECTOS DE COMERCIO QUE SEAN NECESARIOS O ÚTILES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL: CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO Y COMPAÑÍAS ASEGURADORAS LAS OPERACIONES O NEGOCIOS INHERENTES AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES, ADQUIRIR EMPRESAS SIMILARES, CONSTRUIR EMPRESAS O SOCIEDADES QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS O CONEXAS CON EL OBJETO PRINCIPAL, ES DECIR, FORMAR PARTE DE SOCIEDADES QUE TIENDAN A FACILITAR O COMPLEMENTAR EL OBJETO SOCIAL, FUSIONARSE CON ELLAS, INCLUSIVE EFECTUAR CONTRATOS DE SOCIEDAD Y ADQUIRIR O SUSCRIBIR ACCIONES O PARTICIPACIONES EN LAS YA CONSTITUIDAS. HACIENDO APORTES EN LAS UNAS O EN LAS OTRAS, EN FIN EFECTUAR TODAS AQUELLAS TRANSACCIONES, ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES QUE DE MANERA DIRECTA TENGAN RELACIÓN



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A227283644D63B

25 DE ABRIL DE 2022 HORA 12:08:34

AA22728364

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

CON EL GIRO DE LA ACTIVIDAD SOCIAL. EN RESUMEN PUEDE PRESTAR SERVICIOS SOCIALES. EN RESUMEN PUEDE PRESTAR SERVICIOS SOCIALES EN LAS SIGUIENTES ÁREAS: A. ADQUIRIR O FUNDAR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO. B. ADQUIRIR, ARRENDAR Y GRAVAR Y EN GENERAL ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES. C. CONSTITUIR EMPRESAS O SOCIEDADES O FORMAR PARTE DE LAS YA CONSTITUIDAS QUE SE DESARROLLEN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS O CONEXAS CON SU OBJETIVO PRINCIPAL, SUSCRIBIR ACCIONES O APORTAR BIENES EN LAS MISMAS SOCIEDADES O INCORPORARLAS EN LA SOCIEDAD MISMA. D. CELEBRAR O EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES COMERCIALES O FINANCIERAS, NECESARIAS O CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. E. CONTRATAR LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y ESTABLECER PARA ELLOS CUALQUIER DINERO DE REMUNERACIÓN PERMITIDA POR LA LEY. F. ACEPTAR, DESCONTAR, ENDOSAR, PRESTAR Y EN GENERAL NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES, DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERESES. G. ADEMÁS PODRÁ REPRESENTAR FIRMAS NACIONALES Y EXTRANJERAS. H. ORGANIZAR LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA REQUERIDA, GESTIONANDO LA PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO POR MEDIO DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS QUE LO PRESTEN O CONTROLÁNDOLO CON ESPECIALISTAS. I. LA ADMINISTRACIÓN DE DERECHOS DE CRÉDITOS, TOMAR EN ARRIENDO O PERMUTAR TODA CLASE DE BIENES E INMUEBLES, TÍTULOS, VALORES, DINEROS O PARTES DE INTERÉS CON OTRAS SOCIEDADES EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL POR MEDIO DE LA EJECUCIÓN DE TODO ACTO Y CELEBRACIÓN DE TODO CONTRATO LICITO CON EMPRESAS PRIVADAS Y ESTATALES, ESTARÁN DENTRO DEL MARCO LEGAL PARA LOGRAR EL OBJETO SOCIAL DE LA S.A.S.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

5911 (ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISIÓN)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

7310 (PUBLICIDAD)

OTRAS ACTIVIDADES:

5912 (ACTIVIDADES DE POSPRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISIÓN)

9008 (OTRAS ACTIVIDADES DE ESPECTÁCULOS EN VIVO N.C.P.)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$150,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 10,000.00

VALOR NOMINAL : \$15,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$150,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 10,000.00
VALOR NOMINAL : \$15,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$150,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 10,000.00
VALOR NOMINAL : \$15,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTÁ EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE QUE PODRÁ REEMPLAZARLO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 7 DE OCTUBRE DE 2016, INSCRITA EL 10 DE OCTUBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 02148003 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRIETO MUÑETON LAURA TATIANA	C.C. 000001019019596
SUPLENTE PIESCHACON MORENO JUAN PABLO	C.C. 000001049607865

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LOS REPRESENTANTES LEGALES PUEDEN CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 10 DE MARZO DE 2022
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 12 DE ABRIL DE 2022

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES. EL EMPRESARIO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN PARA

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Constanza Peña A." The signature is fluid and cursive, with a large initial 'C' and a distinct 'A' at the end.

REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.019.019.596**

PRIETO MUÑETON

APELLIDOS
LAURA TATIANA

NOMBRES


 FIRMA





CABEZA RODANTE



INDICE DERECHO

PRO **10-NOV-1987**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 **O+** **F**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

11-NOV-2005 BOGOTA D.C.
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


 REGISTRADOR NACIONAL
 JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



A-1500100-01103234-F-1019019596-20191017 0068266021A 2 9910376429

REGISTRADORA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



ACTA DE SOCIOS No. 04-2022

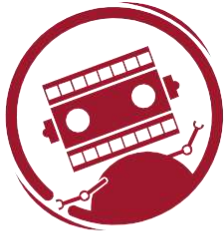
En la Ciudad de Bogotá D.C., A los Veinticinco (25) días del mes de abril del año Dos mil veintidós (2022), siendo las 10:00 a.m., se reunieron en la sede principal de la sociedad los socios: JUAN PABLO PIESCHACÓN MORENO Y LAURA TATIANA PRIETO MUÑETÓN y la gerente: LAURA TATIANA PRIETO, en sesión ordinaria, según convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos y la Ley por parte del Gerente y con la asistencia del quórum estatutario de miembros para deliberar y tomar decisiones validas, representando en un 100% así:

Socio(s)	%
JUAN PABLO PIESCHACÓN MORENO	30%
LAURA TATIANA PRIETO MUÑETON	70%

ORDEN DEL DIA

A continuación, se aprobó el siguiente orden del día para esta reunión:

- 1) Apertura, llamado a lista y verificación del Quórum deliberatorio y decisorio.
- 2) Aprobar la participación de la Empresa cuyo OBJETO: Realizar, bajo la modalidad de producción por encargo el desarrollo, preproducción, producción y posproducción del proyecto transmedia Guardaparques voluntarios (o como llegue a denominarse), en el marco de la Resolución 018 del 21 de enero de 2022 expedida por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Lo anterior en conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual forma parte integral del contrato.
- 3) Autorización para contratar el monto asignado en la presente cotización de hasta una cuantía a contratar de TRESCIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$330.670.000) INCLUIDO IVA.



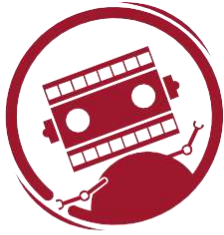
**CABEZA
RODANTE**
PRODUCCIONES

- 4) Lectura y aprobación del Acta de Cierre.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Siendo las 10:00 a.m., se inicia la reunión en la Sede Principal, procediendo a llamar a lista y efectuando la verificación de quórum deliberatorio y decisorio. Al llamado contestaron: **JUAN PABLO PIESCHACÓN MORENO** y **LAURA TATIANA PRIETO MUÑETON**, integrantes de la Junta de Socios constituyendo el ciento por ciento (100%) del capital social y el gerente **LAURA TATIANA PRIETO MUÑETÓN**
2. El Gerente aprueba la participación de la Empresa. **cuyo** Realizar, bajo la modalidad de producción por encargo el desarrollo, preproducción, producción y posproducción del proyecto transmedia Guardaparques voluntarios (o como llegue a denominarse), en el marco de la Resolución 018 del 21 de enero de 2022 expedida por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Lo anterior en conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual forma parte integral del contrato.
- 5) Se aprueba a la representante Legal presentarse al proceso de selección y en caso de salir adjudicado contratar el monto asignado a la presente convocatoria cuantía a contratar TRESCIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$330.670.000) INCLUIDO IVA.
- 6) Aprobación del contenido del Acta y Cierre.

El secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad de los asistentes en la totalidad de su contenido.



**CABEZA
RODANTE**
PRODUCCIONES

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se levanta la Cesión, siendo las 10:30 a.m., siendo firmada por los que en ella intervinieron:

Juan Pablo Pieschacón Moreno
C.C. 1.049.607.865 Bogotá
Socio

Laura Tatiana Prieto Muñetón
C.C. 1.019.019.596 Bogotá
Gerente General

Laura Tatiana Prieto Muñetón
C.C. 1.019.019.596 Bogotá
Socia



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL AGENCIA MANDATARIA - PARQUE 93			COD.SUC 62		NO.PÓLIZA 62-45-101021262		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 19 04 2022			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 26 04 2022			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 05 08 2022		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CABEZA RODANTE PRODUCCIONES S.A.S.									IDENTIFICACIÓN NIT: 901.016.927-0		
DIRECCIÓN: CR 24 NRO. 36 - 21 AP-202						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3212307692		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA									IDENTIFICACIÓN NIT: 830.005.370-4		
DIRECCIÓN: CR 45 NRO. 26 - 33						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 6051313		
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-028A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA AL PROCESO CONCURSO PUBLICO NO. 006 DE 2022 CUYO OBJETO ES: REALIZAR, BAJO LA MODALIDAD DE PRODUCCION PORENCARGO EL DESARROLLO, PREPRODUCCION, PRODUCCION Y POSPRODUCCION DEL PROYECTO TRANSMEDIA GUARDAPARQUES VOLUNTARIOS (O COMO LLEGUE A DENOMINARSE), ENELMARCO DE LA RESOLUCION 018 DEL 21 DE ENERO DE 2022 EXPEDIDA POR EL FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES. LO ANTERIORENFONFORMIDAD CON LA NATURALEZA DEL SERVICIO Y CON LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, LA CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.

EVENTOS:

1. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATOSEPRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
2. EL RETIRO LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS.
3. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
4. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO, DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	26/04/2022	05/08/2022	\$33,067,000.00
FECHA ADJUDICACIÓN : 15/05/2022			

ACLARACIONES

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****33,067.00	\$ *****8,000.00	\$ *****7,802.00	\$ *****48,869.00	\$ *****33,067,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NOPAL LTDA AGENCIA DE SEGUROS	72937	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 11A NO. 93A - 62 OFC. 401 - TELEFONO: 7422342 - BOGOTA, D.C.

SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO S.A. - SEGUROS
 Y SEGUROS DEL ESTADO S.A. - SEGUROS DEL ESTADO S.A. - SEGUROS
 Y SEGUROS DEL ESTADO S.A. - SEGUROS DEL ESTADO S.A. - SEGUROS
 Y SEGUROS DEL ESTADO S.A. - SEGUROS DEL ESTADO S.A. - SEGUROS



[Handwritten Signature]

62-45-101021262

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL AGENCIA MANDATARIA - PARQUE 93			COD.SUC 62		NO.PÓLIZA 62-45-101021262		ANEXO 0		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 19 04 2022			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 26 04 2022			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 05 08 2022		A LAS HORAS 23:59		TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CABEZA RODANTE PRODUCCIONES S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.016.927-0
DIRECCIÓN: CR 24 NRO. 36 - 21 AP-202	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3212307692

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.005.370-4
DIRECCIÓN: CR 45 NRO. 26 - 33	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 6051313

ADICIONAL:



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio * No aplica para transferencias



Banco de Bogotá

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445



Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****33,067.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****7,802.00	TOTAL A PAGAR \$ *****48,869.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****33,067,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NOPAL LTDA AGENCIA DE SEGUROS	72937	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 11A NO. 93A - 62 OFC. 401 - TELEFONO: 7422342 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA PAGO:
1102110230645-6

(415) 7709998021167 (8020) 11021102306456 (3900) 000000048869 (96) 20230426

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

**RELACIÓN DE FORMATOS
CONCURSO PÚBLICO No. 006 DE 2022**

**FORMATO 9
MODELO CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD
SOCIAL INTEGRAL CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828
DE 2003 – PERSONAS JURÍDICAS.**

Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal)

Yo, LAURA TATIANA PRIETO MUÑETON, identificado con 1.019.019.596, en mi condición de Representante Legal de CABEZA RODANTE PRODUCCIONES SAS identificada con Nit 901.016.927-0, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BOGOTÁ certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en BOGOTÁ, a los (25) Veinticinco días del mes de abril de 2022

FIRMA



NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA LAURA TATIANA PRIETO MUÑETON

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 194998537



WEB
10:28:00
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de abril del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CABEZA RODANTE PRODUCCIONES S A S identificado(a) con NIT número 9010169270:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 194998415



WEB
10:27:13
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de abril del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LAURA TATIANA PRIETO MUÑETON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1019019596:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

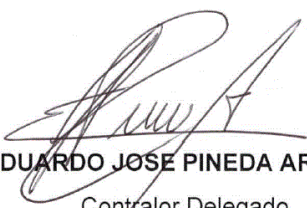
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 25 de abril de 2022, a las 10:34:39, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9010169270
Código de Verificación	9010169270220425103438

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

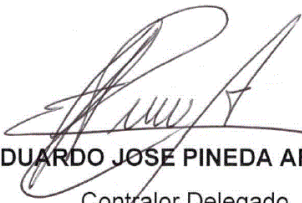
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 25 de abril de 2022, a las 10:24:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1019019596
Código de Verificación	1019019596220425102404

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB





Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:06:01 PM horas del 25/04/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1019019596**

Apellidos y Nombres: **PRIETO MUÑETON LAURA TATIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en
Línea
Colombia





Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/04/2022 10:31:05 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1019019596** y Nombre: **LAURA TATIANA PRIETO MUÑETON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **32043897** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Busqueda

🖨 Imprimir

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co





CABEZA RODANTE PRODUCCIONES SAS
NIT. 901.016.927-0
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Comparativo al cierre del 31 de diciembre 2021-2020

ACTIVO	NOTAS	2021	2020	VARIACION
ACTIVOS NO CORRIENTES				
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	5	\$ 194.134.147,00	\$ 211.166.687,00	-\$ 17.032.540,00
DIFERIDOS		\$ 24.143.088,00	\$ 24.143.088,00	\$ -
TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES		\$ 218.277.235,00	\$ 235.309.775,00	-\$ 17.032.540,00
ACTIVOS CORRIENTES				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	8	\$ 54.760.111,13	\$ 92.049.773,81	-\$ 37.289.662,68
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	6	\$ 447.610.904,26	\$ 333.271.286,29	\$ 114.339.617,97
INVENTARIOS CORRIENTES		\$ 335.807.200,00	\$ 320.307.200,00	\$ 15.500.000,00
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	7	\$ 65.825.958,67	\$ 53.678.736,00	\$ 12.147.222,67
ACTIVOS CORRIENTES TOTALES		\$ 904.004.174,06	\$ 799.306.996,10	\$ 104.697.177,96
TOTAL DE ACTIVOS		\$ 1.122.281.409,06	\$ 1.034.616.771,10	\$ 87.664.637,96
PASIVO				
PASIVOS NO CORRIENTES				
PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		\$ 137.078.455,72	\$ 140.498.764,00	-\$ 3.420.308,28
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO		\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	11	\$ 137.078.455,72	\$ 140.498.764,00	-\$ 3.420.308,28
PASIVOS CORRIENTES				
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR		\$ 38.454.699,00	\$ 31.641.714,00	\$ 6.812.985,00
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		\$ 119.131.604,61	\$ 168.970.000,00	-\$ 49.838.395,39
OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES		\$ 30.945.022,07	\$ 931.665,00	\$ 30.013.357,07
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	12	\$ 188.531.325,68	\$ 201.543.379,00	-\$ 13.012.053,32
TOTAL PASIVOS		\$ 325.609.781,40	\$ 342.042.143,00	-\$ 16.432.361,60
PATRIMONIO				
CAPITAL EMITIDO	10	\$ 150.000.000,00	\$ 150.000.000,00	\$ -
PRIMA DE EMISION		\$ 208.726.002,00	\$ 208.726.002,00	\$ -
GANANCIAS ACUMULADAS		\$ 253.435.558,10	\$ 239.887.195,00	\$ 13.548.363,10
RESERVAS		\$ 75.000.000,00	\$ 5.413.068,00	\$ 69.586.932,00
RESULTADO DEL EJERCICIO		\$ 109.510.067,56	\$ 88.548.363,10	\$ 20.961.704,46
PATRIMONIO TOTAL		\$ 796.671.627,66	\$ 692.574.628,10	\$ 104.096.999,56
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 1.122.281.409,06	\$ 1.034.616.771,10	\$ 87.664.637,96

LAURA T. PRIETO MUÑETON
 REPRESENTANTE LEGAL

EDWARD SARAY PEREZ
 CONTADOR PUBLICO
 T.P. 94450-T



CABEZA RODANTE PRODUCCIONES SAS
 NIT. 901.016.927-0
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
 Comparativo desde 01 de Enero al cierre del 31 de diciembre de 2021-2020

	NOTA	2021	2020	VARIACION
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	14	\$ 817.155.765,86	\$ 755.397.514,18	\$ 61.758.251,68
COSTOS DE VENTAS	15	\$ (444.053.694,61)	\$ (436.775.668,00)	-\$ 7.278.026,61
GANANCIA BRUTA		\$ 373.102.071,25	\$ 318.621.846,18	\$ 54.480.225,07
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	16	\$ 184.078.125,02	\$ 172.355.172,67	\$ 11.722.952,35
GASTOS DE VENTAS	17	\$ 10.227.530,00	\$ 12.489.829,00	-\$ 2.262.299,00
RESULTADO OPERACIONAL		\$ 178.796.416,23	\$ 133.776.844,51	\$ 45.019.571,72
GASTOS FINANCIEROS	18	\$ 18.931.664,47	\$ 7.041.034,11	\$ 11.890.630,36
OTROS INGRESOS		\$ 203.315,80	\$ 2.649.552,70	-\$ 2.446.236,90
GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS		\$ 160.068.067,56	\$ 129.385.363,10	\$ 30.682.704,46
GASTO POR IMPUESTOS		\$ 50.558.000,00	\$ 40.837.000,00	\$ 9.721.000,00
PERDIDA - GANANCIA NETA		\$ 109.510.067,56	\$ 88.548.363,10	\$ 20.961.704,46

LAURA T. PRIETO MUÑETON
 REPRESENTANTE LEGAL

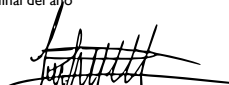
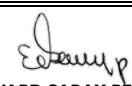
EDWARD SARAY PEREZ
 CONTADOR PUBLICO
 T.P. 94450-T



CABEZA RODANTE PRODUCCIONES SAS
NIT. 901.016.927-0

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Desde 01 de Enero al cierre del 31 de diciembre de 2021

	Año terminado en 31 de diciembre de	
	2021	2020
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Utilidad del período	109.510.068	88.548.363
Ajustes a los resultados que no requirieron de la utilización del efectivo:		
Gasto por depreciación	21.751.540	42.602.563
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	-	-
Pérdida en retiro de propiedades, planta y equipo	-	-
Provisión de cartera	-	-
Provisión de inventarios	-	-
Provisión impuesto de renta y complementarios	50.558.000	40.837.000
Impuesto de renta diferido	-	-
Utilidad neta antes de los cambios en el capital de trabajo	181.819.608	171.987.926
(Aumento) neto en deudores	114.339.618	66.763.713
(Aumento) neto en inventarios	15.500.000	89.530.000
(Aumento) Disminución neta en diferidos	-	(69.240.611)
Aumento (Disminución) neta en proveedores	-	-
(Disminución) Aumento neto en cuentas por pagar	12.147.223	33.737.167
(Disminución) neta en impuestos, gravámenes y tasas	49.838.395	(74.885.974)
Aumento neto en obligaciones laborales	-	-
Aumento neto en pasivos estimados y provisiones	-	-
(Disminución) Aumento neto en otros pasivos	(30.013.357)	(6.068.335)
Efectivo neto (usado) provisto por actividades de operación	343.631.487	211.823.886
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Incremento neto de inversiones	-	-
Adquisición neta de propiedades, planta y equipo	-	5.932.354
Retiro neto de propiedades, planta y equipo	-	-
Adquisición de intangibles	-	-
Traslado neto de intangibles	-	-
Incremento neto de otros activos	-	-
Efectivo neto usado (provisto) por actividades de inversión	-	5.932.354
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION:		
Obligaciones financieras adquiridas	61.822.608	63.077.956
Obligaciones financieras pagadas	(99.112.271)	-
Dividendos pagados	-	-
Aumento capital	-	-
Efectivo neto provisto (usado) por actividades de financiación	(37.289.663)	63.077.956
Aumento (Disminución) neta del efectivo	(37.289.663)	69.010.310
Efectivo al comienzo del año	92.049.774	23.039.464
Efectivo al final del año	54.760.111	92.049.774
 LAURA TATIANA PRIETO MUÑETON Representante Legal	 EDWARD SARAY PEREZ Contador TP 94450-T	



Notas de carácter general

La empresa **CABEZA RODANTE PRODUCCIONES SAS**, es una entidad de carácter privado, creada el día 07 de Octubre de 2016, debidamente registrada en la cámara de comercio de Bogotá, bajo la matrícula N°.02742764. La compañía tiene como objeto social, Actividades de producción de películas cinematográficas, Video y producción de programas, anuncios y comerciales de televisión, Actividades de grabación de sonido y edición de música, Publicidad, Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento, Otras actividades profesionales, científicas y técnicas y Actividad de consultoría de proyectos.

2. Resumen de principales políticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en el año de presentación, a menos que se indique lo contrario.

2.1. Bases de preparación:

Los estados financieros de Cabeza Rodante producciones SAS, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASBC). Los estados financieros han sido preparados por el costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF Pymes requiere el uso de ciertos estimados contables

críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de políticas contables.

2.2. Base de contabilidad de causación:

Cabeza Rodante producciones SAS prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimientos, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que pueden tomar los usuarios de la información.

2.4. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico donde opera Cabeza Rodante producciones SAS. Los estados financieros se presentan en Pesos Colombianos, que es la moneda funcional de la empresa y la moneda de presentación.

2.5. Propiedades, planta equipo

Las propiedades, planta y equipo son reconocidas al valor razonable, menos la depreciación y las pérdidas por deterioro, en caso que existan.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor de libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que se generen beneficios económicos futuros y este costo pueda ser medido con fiabilidad.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

La depreciación de los activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil:

ACTIVO FIJO	VIDA UTIL
Construcciones y edificaciones	50 años
Muebles y Enseres	10 años
Maquinaria y equipo general.	5 años
Vehículos	3 años
Equipo de cómputo	3 años

Cabeza Rodante producciones SAS. Tendrá en cuenta el valor residual para los activos fijos de la siguiente manera:

ACTIVO FIJO	VIDA UTIL
Construcciones y edificaciones	50 años
Muebles y Enseres	10 años
Maquinaria y equipo general.	5 años
Vehículos	3 años
Equipo de cómputo	3 años

Se considera para los bienes del activo fijo los siguientes factores al determinar el valor residual en cada uno de ellos:

*La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.

*El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo (horas), el programa de reparaciones y mantenimiento, así como el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.

*La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción.

Dentro de este rubro se reconocio a valor razonable las propiedades de inversion que consta de maquinaria especializada que la compañía elabora, prueba y ajusta , para su posterior venta o alquiler.

2.6. Activos Financieros

Cabeza Rodante producciones SAS clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

Activos financieros a valor razonable a través de resultados, préstamos y cuentas por cobrar.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y no se cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses, se reconocen a su valor razonable.

Las cuentas por cobrar con vencimiento mayor de 90 días se le calculará interés de mora de acuerdo a la tasa mensual vigente.

Deterioro de los activos financieros:

La empresa evalúa al final de cada periodo de balance, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado.

Los criterios que se utilizan para determinar la evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

*Dificultades financieras del obligado.

*Incumplimiento del contrato.

*Probable pérdida del obligado.

*Desaparición de un mercado activo para el activo financiero.

El cálculo del deterioro de la cuenta por cobrar comercial (si la antigüedad supera los noventa días de la fecha de factura) se basa en que el importe de esa cuenta se reducirá mediante una cuenta de valuación denominada deterioro de cuentas por cobrar, para efectos de su presentación en los estados financieros se realizará la provisión de cartera mediante el método de valuación (valor presente neto).

2.7. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y sus equivalentes incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos y otras inversiones altamente liquidas de corto plazo con vencimientos menores de doce meses.

2.8. Operaciones de financiamiento

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente se registran a su costo amortizado. La diferencia entre los fondos recibidos y el valor de redención, se reconocen en el estado de resultado del periodo, usando el método de interés efectivo.

El método del interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de una asignación de gasto por intereses durante un periodo. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los futuros pagos de efectivo (incluyendo todos los gastos y costos de transacción).

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente cuando se tenga derecho de diferir el pago de la obligación hasta 12 meses.

La empresa da de baja los pasivos financieros cuando y solo cuando las obligaciones se liquidan , cancelan o expiran.

2.9. Impuesto a la renta corriente, impuesto para la equidad CREE y diferido.

El gasto por impuesto a la renta de periodo comprende el impuesto a la renta corriente, impuesto de renta para la equidad cree y el impuesto diferido.

El cargo por impuesto a la renta corriente e impuesto para la equidad cree se calcula sobre las base de la leyes tributarias promulgadas a la fecha de estado de situación financiera.

El impuesto de renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto diferido se determina usando tasas tributarias que han sido publicadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

2.10. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar se reconocen a su valor razonable.

2.11. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la prestación de servicios en el curso normal de las operaciones. Se reconocen ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

2.12. Reconocimiento de costos y gastos

La empresa reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluye dentro de los gastos las erogaciones causadas a favor de empleados y terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios.

3. FACTORES DE RIESGO FINANCIERO

La empresa gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excedentes de liquidez y operaciones de tesorería.

3.1. Riesgo de mercado: Es el riesgo asociado a los instrumentos financieros y la posición en bancos producto de los excedentes de tesorería.

3.2. Riesgo de crédito: El riesgo asociado a riesgo de emisor y contraparte, es gestionado por la tesorería, la empresa estipula inversiones y contratos en instituciones con alta calidad crediticia.

3.3. Riesgo de Liquidez: La empresa mantiene una política de liquidez , acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a proveedores de acuerdo con la política establecida.

Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez.

3.4. Administración del riesgo de capital: Los objetivos de Cabeza Rodante producciones SAS. al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha, generar retornos a sus accionistas , beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital optima.

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO:

5. Propiedades, planta y equipo:

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

	2021	2020
Terrenos	\$ -	\$ -
Maquinaria y Equipo	\$ 295.457.042,00	\$ 295.457.042,00
Muebles de oficina	\$ 24.537.761,00	\$ 24.537.761,00
Equipo de telecomunicaciones	\$ 61.462.499,00	\$ 56.743.499,00
Depreciación acumulada	-\$ 187.323.155,00	-\$ 165.571.615,00
Total Propiedad Planta y Equipo	\$ 194.134.147,00	\$ 211.166.687,00

6. Cuentas y documentos por cobrar:

El detalle de préstamos y cuentas por cobrar es:

	2021	2020
Clientes	\$ -	\$ 161.072.523,00
Compañías vinculadas	\$ 250.421.546,48	\$ 65.698.092,00
Otras cuentas por cobrar	\$ 190.040.415,04	\$ 106.500.671,29
Pagos y avances anticipados y avances efectivos	\$ 7.148.942,74	\$ -
Total Cuentas y Documentos por cobrar	\$ 447.610.904,26	\$ 333.271.286,29

7. Activos por impuestos

Corresponde a los siguientes inventarios Material Petreo:

	2021	2020
Inventario Escenografico	\$ 335.807.200,00	\$ 320.307.200,00
Total Activos por Impuestos	\$ 335.807.200,00	\$ 320.307.200,00

8. Activos por impuestos

Corresponde a los siguientes anticipos y saldos a favor:

	2021	2020
Retención en la fuente	\$ 48.986.954,60	\$ 41.039.348,00
Renta a favor	\$ 6.088.729,45	\$ -
Autorenta	\$ 4.585.167,20	\$ 5.951.388,00
Impuesto a las ventas retenido	\$ 777.283,60	\$ -
Industria y comercio	\$ 5.387.823,82	\$ 6.688.000,00
Total Activos por Impuestos	\$ 65.825.958,67	\$ 53.678.736,00

9. Efectivo y equivalente de efectivo.

El disponible esta conformado por:

	2021	2020
Efectivo	\$ 200.000,00	\$ -
Bancos cuenta corriente	\$ 931,49	\$ -
Bancos cuenta de ahorros	\$ 54.559.179,64	\$ 92.049.773,81
Total Efectivo y equivalente efectivo	\$ 54.760.111,13	\$ 92.049.773,81

10. Capital

Al 31 de junio el capital esta conformado así:

	2021	2020
Capital Emitido	\$ 150.000.000,00	\$ 150.000.000,00
Total Capital	\$ 150.000.000,00	\$ 150.000.000,00

11. Pasivos no Corrientes:

El saldo de pasivos no corrientes comprende:

	2021	2020
Otros Pasivos Financieros No corrientes	\$ 61.822.607,92	\$ 63.077.956,00
Cuentas por pagar a accionistas	\$ -	\$ -
Cuentas por cobrar a compañías vinculadas	\$ 75.255.847,80	\$ 77.420.808,00
Ingresos recibidos por anticipado	\$ -	\$ -
Total	\$ 137.078.455,72	\$ 140.498.764,00

12. Pasivos Corrientes:

El saldo de pasivos corrientes comprende:

	2021	2020
Otros Pasivos Financieros Corrientes	\$ 30.945.022,07	\$ 931.665,00
Cuentas comerciales por pagar	\$ 38.454.696,00	\$ 31.641.714,00
Anticipo Clientes	\$ 3,00	\$ -
Impuestos por pagar:		
Impuesto sobre las renta por pagar	\$ 50.558.000,00	\$ 40.837.000,00
Impuesto sobre las ventas	\$ 54.012.529,00	\$ 117.812.000,00
Retencion en la fuente	\$ 5.782.674,17	\$ 7.717.000,00
retencion de industria y comercio	\$ 8.778.401,44	\$ 2.604.000,00
Total Pasivo Corriente	\$ 188.531.325,68	\$ 201.543.379,00

14. Ingresos de actividades ordinarias

	2021	2020
Publicidad Cine y Television	\$ 573.145.897,86	\$ 619.349.014,18
Contratos Consorcio	\$ 244.009.868,00	\$ 136.048.500,00
Total Ingresos actividades ordinarias	\$ 817.155.765,86	\$ 755.397.514,18
Ingresos financieros	\$ 24.043,48	\$ 19.179,70
Diferencia en cambio	\$ -	\$ 2.629.809,00
Reclamos	\$ 171.600,00	\$ -
Ajuste al peso	\$ 7.672,32	\$ 564,00
Total Ingresos	\$ 817.359.081,66	\$ 758.047.066,88

15. Costos de la actividad economica

	2021	2020
Costos	\$ 379.843.177,11	\$ 338.620.125,00
Costos consorcio	\$ 64.210.517,50	\$ 98.155.543,00
Total otros ingresos	\$ 444.053.694,61	\$ 436.775.668,00

16. Gastos de administración

	2021	2020
Gasto de Personal	\$ 40.795.680,00	\$ 56.093.700,00
Honorarios	\$ 21.159.000,00	\$ 7.915.508,00
Impuestos	\$ 5.202.368,60	\$ 2.827.559,67
Arrendamientos	\$ 30.235.500,00	\$ 14.173.792,00
Contribuciones y afiliaciones	\$ 3.455.447,00	\$ 2.485.879,00
Seguros	\$ 3.205.779,00	\$ 1.019.522,00
Servicios	\$ 8.961.385,37	\$ 5.779.357,00
Gastos Legales	\$ 2.261.700,00	\$ 1.532.300,00
Mantenimiento y reparaciones	\$ 5.232.066,00	\$ 11.511.838,00
Adecuacion e instalacion	\$ 1.399.606,00	\$ 2.256.158,00
Gastos de Viaje	\$ 14.936.724,00	\$ 889.000,00
Depreciaciones	\$ 21.751.540,00	\$ 42.602.563,00
Diversos	\$ 12.514.279,05	\$ 11.163.830,00
Gastos Consorcio	\$ 12.967.050,00	\$ 12.104.166,00
Total Gastos de Administración	\$ 184.078.125,02	\$ 172.355.172,67

17. Gastos de ventas:

	2021	2020
Impuestos Asumidos	\$ -	\$ -
Impuesto Industria y comercio	\$ 6.327.530,00	\$ 6.837.829,00
Servicios	\$ 3.900.000,00	\$ 4.680.000,00
Gastos no deducibles	\$ -	\$ 972.000,00
Multas, sanciones y litigios		
Total Otros Gastos	\$ 10.227.530,00	\$ 12.489.829,00

18. Gastos Financieros:

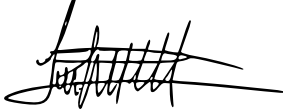
	2021	2020
Gastos Bancarios	\$ 909.846,94	\$ 95.211,00
Gravamen Movimiento Financiero	\$ -	\$ -
Comisiones	\$ 4.456.018,31	\$ 2.972.231,18
Intereses	\$ 12.987.392,22	\$ 3.806.591,93
Diferencia en cambio	\$ 159.103,00	\$ -
Descuento comerciales condicionados	\$ -	\$ -
Otros	\$ 419.304,00	\$ 167.000,00
Total Gastos Financieros	\$ 18.931.664,47	\$ 7.041.034,11

Los gastos financieros están comprendidos por intereses, GMF y comisiones bancarias.

19. Efectos de la Conversión a NIIF

En el rubro de ganancias acumuladas no hubo impacto de la adopción de las Normas Internacionales de información financiera en la compañía.

La compañía CABEZA RODANTE PRODUCCIONES SAS se encuentra clasificada en el grupo 2 de acuerdo a la ley 1314 de 2009 Decretos Nacionales 2420 de 2015 y 2496 de 2015 en donde se indica que los activos totales estén en el rango de 500 a 30.000 SMMLV.



LAURA T. PRIETO MUNETON
REPRESENTANTE LEGAL



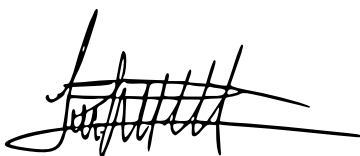
EDWARD SARAY PÉREZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 94450-T

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos LAURA TATIANA PRIETO MUÑETON Identificada con cédula de ciudadanía No. 1.019.019.596 en calidad de representante legal de la Sociedad CABEZA RODANTE PRODUCCIONES SAS y EDWARD SARAY PEREZ identificado con cedula de ciudadanía No. 79.637.509 y tarjeta profesional No 94450-T, obrando en mi calidad de Contador de la Sociedad , con fundamento en el artículo 37 de la ley 222 de 1995 ; certificamos que el balance general de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 y 2020 , el correspondiente estado de resultados , preparados por la administración reflejan la situación real de la empresa.

Además, certificamos que durante estos periodos la Sociedad ha llevado su contabilidad ceñida a las normas legales y a la técnica contable, que las operaciones registradas en sus libros y los actos de los administradores se ajustan a las decisiones de las directivas y son copia fiel de los libros, que la correspondencia y los comprobantes de las cuentas se conservan debidamente ; y que se han observado medidas adecuadas de control interno de conservación y custodia de sus bienes y los de terceros en su poder.

Se han verificado, la existencia integridad, derechos, obligaciones , valuación, presentación y revelación, de los hechos económicos , siendo estos correctamente clasificados , descritos y revelados.



LAURA TATIANA PRIETO

Representante Legal



EDWARD SARAY PEREZ

Contador TP 94450-T



**RELACIÓN DE FORMATOS
CONCURSO PÚBLICO No. 006 DE 2022**

**FORMATO 5
INDICADORES FINANCIEROS**

INDICADOR	FÓRMULA	VALORES
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente - Pasivo Corriente	715.472.848
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	4.78
ENDEUDAMIENTO	(Pasivo Total / Activo Total) X 100	29%
PATRIMONIO TOTAL	Patrimonio Total	796.671.627.66



Firma del representante legal.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

504049A904730185

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **EDWARD ALVARO SARAY PEREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79637509 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 94450-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Marzo de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.637.509**

SARAY PEREZ

APELLIDOS

EDWARD ALVARO

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-ABR-1973**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

15-AGO-1991 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00006822-M-0079637509-20080501

0000216560A 1

1260008228

Republica de Colombia
Ministerio de Educacion Nacional


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

94450-T

EDWARD ALVARO
SARAY PEREZ
C.C. 79637509
RESOLUCION INSCRIPCION 136 FECHA 2003/08/21
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA




PRESIDENTE  004189
BENJAMIN LOPEZ ARCINIEGAS



FIRMA DEL TITULAR 013743

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de
Contadores



1. Año **2021**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

111660922237



(415)7707212489984(8020) 000111660922237

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	
9 0 1 0 1 6 9 2 7	0					
11. Razón social					12. Cód. Direc. Seccional	24. Actividad económica principal
CABEZA RODANTE PRODUCCIONES S.A.S					3 2	5 9 1 1

Si es una corrección indique:		25. Cód.	26. No Formulario anterior	31. Vinculado al pago de obras por impuestos (Marque "X")	32. Pérdidas fiscales acumuladas años anteriores, sin compensar	0
29. Fracción año gravable siguiente (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	30. Renuncio a pertenecer al Régimen tributario especial (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	33. Total costos y gastos de nómina	34. Aportes al sistema de seguridad social	35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación
				36,363,000	3,396,000	1,037,000

Categoría	Código	Descripción	Valor	Categoría	Código	Descripción	Valor
Patrimonio	36	Efectivo y equivalentes al efectivo	54,760,000	Renta	76	Renta presuntiva	0
	37	Inversiones e instrumentos financieros derivados	0		77	Renta exenta	0
	38	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	447,611,000		78	Rentas gravables	0
	39	Inventarios	335,807,000	79	Renta líquida gravable	167,374,000	
	40	Activos intangibles	0	Ganancias ocasionales	80	Ingresos por ganancias ocasionales	0
	41	Activos biológicos	0		81	Rentas deudores régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020	0
	42	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	194,134,000		82	Utilización pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, Art 15 Decreto 772 de 2020)	0
	43	Otros activos	89,969,000		83	Costos por ganancias ocasionales	0
	44	Total patrimonio bruto	1,122,281,000		84	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	0
	45	Pasivos	325,728,000		85	Ganancias ocasionales gravables	0
46	Total patrimonio líquido	796,553,000	Liquidación privada	86	Score la renta líquida gravable	51,886,000	
Ingresos	47	Ingresos brutos de actividades ordinarias		693,525,000	87	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 10% (base casilla 54)	0
	48	Ingresos financieros		24,000	88	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	0
	49	Dividendos y/o participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (incluye capitalizaciones no gravadas)		0	89	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	0
	50	Dividendos y/o participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.		0	90	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	0
	51	Dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales		0	91	Impuesto de dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	0
	52	Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)		0	92	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	51,886,000
	53	Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)		0	93	Descuentos tributarios	0
	54	Dividendos y/o participaciones gravadas al 10%		0	94	Impuesto neto de renta	51,886,000
	55	Dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)		0	95	Impuesto de ganancias ocasionales	0
	56	Dividendos y/o participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%		0	96	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	0
57	Otros ingresos	244,018,000	97	Total impuesto a cargo	51,886,000		
58	Total ingresos brutos	937,567,000	98	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 97 (Modalidad de pago 1)	0		
59	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	120,379,000	99	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	0		
60	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	0	100	Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	0		
61	Total ingresos netos	817,188,000	101	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	0		
Costos y deducciones	62	Costos	444,054,000	102	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	5,351,000	
	63	Gastos de administración	181,477,000	Retenciones	103	Autorretenciones	4,585,000
	64	Gastos de distribución y ventas	10,228,000		104	Otras retenciones	58,029,000
	65	Gastos financieros	14,055,000		105	Total retenciones año gravable a declarar	62,614,000
	66	Otros gastos y deducciones	0	106	Anticipo renta para el año gravable siguiente	0	
	67	Total costos y gastos deducibles	649,814,000	Sobretasa instituciones financieras	107	Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable anterior	0
ESAL (R.T.E.)	68	Inversiones efectuadas en el año	0		108	Sobretasa instituciones financieras	0
	69	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	0		109	Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable siguiente	0
Renta	70	Renta por recuperación de deducciones	0	110	Saldo a pagar por impuesto	0	
	71	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	0	111	Sanciones	0	
	72	Renta líquida ordinaria del ejercicio	167,374,000	112	Total saldo a pagar	0	
	73	Pérdida líquida del ejercicio	0	113	Total saldo a favor	16,079,000	
	74	Compensaciones	0	114	Valor impuesto exigible por Obras por Impuestos Modalidad de pago 1	0	
75	Renta líquida	167,374,000	115	Valor total proyecto Obras por Impuestos Modalidad de pago 2	0		

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional **20220200874377**

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2022-04-18 / 06:57:37 PM 8:57:37

Fecha Acuse de Recibo

Firmado

980. Pago total \$

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

0 91000884390771

RELACIÓN DE FORMATOS
CONCURSO PÚBLICO No. 006 DE 2022

FORMATO 1
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

OBJETO: Realizar, bajo la modalidad de producción por encargo el desarrollo, preproducción, producción y posproducción del proyecto transmedia Guardaparques voluntarios (o como llegue a denominarse), en el marco de la Resolución 018 del 21 de enero de 2022 expedida por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Lo anterior en conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual forma parte integral del contrato.

N o	Entidad Contratante	Nombre contratista	Objeto del Contrato	Cuantía valor del contrato (en Pesos)	Fecha Inicial	Fecha Terminación	Link de visualización
1	CANAL TRECE	CABEZA RODANTE PRODUCCIONES SAS	Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, la preproducción, producción y postproducción del proyecto "Sembradores" o como lleguen a denominarse, en el marco de la Resolución No. 066 del 20 de enero de 2021 expedida por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral del contrato	\$124.293.283	9-SEP-2021	20-DIC-2021	https://youtu.be/Wv1TUxuGjKs

RELACIÓN DE FORMATOS
CONCURSO PÚBLICO No. 006 DE 2022

2	CANAL TRECE	CABEZA RODANTE PRODUCCIONES SAS	<p>“Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, la preproducción, producción y postproducción del proyecto “Así suena...” o como llegue a denominarse, en el marco de la Resolución No. 066 del 20 de enero de 2021 expedida por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral del contrato.” ,TEVEANDINA LTDA.</p>	\$310.824.500	22-OCT-2021	20-DIC-2021	https://youtu.be/eqzaNc0kOus
3	CANAL TRECE	CABEZA RODANTE PRODUCCIONES SAS	<p>Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, la preproducción, producción y postproducción del proyecto “Mas que mascotas” o como llegue a denominarse, en el marco de la Resolución 090 del 31 de enero de 2020 del Fondo Único de Tecnologías de la</p>	\$379.288.944	11-SEP-2020	21-DIC-2020	https://youtu.be/Pghuy6krclw

**RELACIÓN DE FORMATOS
CONCURSO PÚBLICO No. 006 DE 2022**

			Información y las Comunicaciones.				
TOTAL				\$814.406.727			

Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el presente formato es veraz, al igual que en los documentos soporte

EMPRESA: CABEZA RODANTE PRODUCCIONES SAS

REPRESENTANTE LEGAL: LAURA TATIANA PRIETO MUÑETON

CEDULA DE CIUDADANÍA: 1.019.019.596

FIRMA: _____





**LA SUSCRITA DIRECTORA JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE LA
SOCIEDAD CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA NIT 830.005.370-4**

CERTIFICA

Que la empresa, **CABEZA RODANTE PRODUCCIONES S.A.S** identificada con NIT **901.016.927-0** prestó sus servicios al Canal Regional de Televisión TEVEANDINA LTDA – Canal TRECE, mediante los siguientes Contratos de Prestación de Servicios que se relacionan a continuación:

CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	OBJETO	VALOR
PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 604 -2021	09-Sep-2021	20-Dic-2021	Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, la preproducción, producción y postproducción del proyecto "Sembradores" o como lleguen a denominarse, en el marco de la Resolución No. 066 del 20 de enero de 2021 expedida por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral del contrato.	\$124.293.283
PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 639 -2021	22-Oct-2021	20-Dic-2021	Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, la preproducción, producción y postproducción del proyecto "Así suena..." o como llegue a denominarse, en el marco de la Resolución No. 066 del 20 de enero de 2021 expedida por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral del contrato.	\$310.824.500

OBLIGACIONES ESPECIFICAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 604 -2021:

1. Diseñar, desarrollar, preproducir, producir y posproducir dos (2) capítulos de la serie documental "Sembradores" o como se denomine en el futuro, junto con sus respectivos productos transmediales siguiendo la línea editorial del área de contenidos de TEVEANDINA LTDA.
2. Ejecutar adecuada y oportunamente el proyecto objeto del contrato, de acuerdo con los términos y lineamientos descritos en el ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y conforme al diseño creativo y de producción aprobado correspondiente con la propuesta presentada.
3. Cumplir con todas y cada una de las disposiciones de acuerdo con la lista de entregables proporcionada y preestablecida con supervisor o con quien éste designe para tal fin. (VER ANEXO 2: FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS Y ENTREGABLES)
4. Cumplir con el cronograma de trabajo presentado para la ejecución de la propuesta en cada una de sus fases de preproducción, producción y postproducción.
5. Cumplir con los estándares de calidad exigidos en los pliegos de condiciones.
6. Mantener y velar por el buen uso de la línea gráfica del proyecto según las directrices del área de contenidos de TEVEANDINA LTDA.

7. Asumir los gastos de logística y demás necesarios para el óptimo cumplimiento del objeto del presente contrato, en la producción de los contenidos a desarrollar en la propuesta.
8. Entregar a TEVEANDINA LTDA los másteres según estándares técnicos del canal y materiales complementarios como libro de producción y postproducción de todos los contenidos vinculados a la propuesta y documentación de entrega final previamente acordada.
9. Entregar todos los productos multiplataforma planteados en la propuesta creativa de acuerdo a los parámetros técnicos y de contenido previamente acordados con TEVEANDINA LTDA.
10. Entregar a TEVEANDINA LTDA los archivos Closed Caption, según se estipula en el ANEXO 2: FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS Y ENTREGABLES.
11. Atender las observaciones, solicitudes y sugerencias, así como aplicar los ajustes que formule TEVEANDINA LTDA a través de su supervisor o quien el Canal delegue, durante la ejecución del presente contrato.
12. Contar con música original o, eventualmente, adquirida a través de librería musical para el proyecto. En cualquiera de los dos casos, ésta deberá tener los derechos de uso respectivos para su sincronización, emisión en pantalla y las diferentes plataformas.
13. Garantizar que las personas propuestas para los cargos de director general, productor general, director de fotografía y jefe de contenidos tengan continuidad a lo largo de la ejecución del proyecto y que no sean sustituidos durante el desarrollo del mismo bajo ningún concepto, salvo fuerza mayor o caso fortuito comprobado, en cuyo caso el contratista deberá notificar oportunamente al supervisor designado y reemplazarlo en un término no mayor a una semana, por una persona que tenga un perfil igual o superior al perfil solicitado.
14. Realizar los cambios de personal cuando TEVEANDINA LTDA lo solicite a través del supervisor del contrato, en caso de que se vea afectada la calidad de la producción por el desempeño particular de algún cargo.
15. Asistir a las reuniones programadas referentes al desarrollo del proyecto.
16. Gestionar y obtener las cesiones y/o autorizaciones por parte de los titulares de derechos de autor o conexos, o de sus representantes, en el formato propio de la casa productora, la cesión y/o autorización por el uso y explotación de obras musicales, literarias, utilización de guiones, libretos, obras musicales, fonogramas, obras fotográficas, animadas, audiovisuales, entrevistas, actuaciones y en general, cualquier obra protegida que eventualmente se llegare a utilizar en la producción para la reproducción, comunicación pública, transformación, distribución y demás formas de explotación en el Canal de TEVEANDINA LTDA o aquellos que FUTIC considere, para medios inventados o por inventarse, en el territorio universal y durante el periodo que la ley Colombiana permita, así como para campañas promocionales, por capítulo y relacionados en el cue sheet denominado 'Relación Autorización uso de Obra e Imagen'.
17. Realizar el pago por los derechos que se ocasionen y/o causen con motivo de la utilización de los ítems descritos en el numeral anterior.
18. Responder por cualquier reclamación que en materia de derechos de autor, derechos conexos, propiedad industrial, locación, derecho de imagen o demás derechos de propiedad intelectual efectúe un tercero, exonerando de responsabilidad a TEVEANDINA LTDA.
19. Incluir en cada capítulo de la serie de TV el reconocimiento al Fondo Único de tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el cual será suministrado por el SUPERVISOR del contrato.
20. Gestionar y entregar las cesiones y/o autorizaciones que se requieran para el desarrollo de la producción durante cualquiera de sus etapas, tales como el Permiso Unificado para las Filmaciones Audiovisuales -PUFA-en la ciudad de Bogotá o su equivalente en el resto del territorio nacional.

21. Realizar, conforme lo exige la ley, los créditos respectivos de los autores y demás titulares de la obra audiovisual objeto del presente contrato.
22. Abstenerse de registrar a su nombre en Colombia o en el exterior, las obras derivadas del presente contrato, así como de registrar marcas de los títulos para los audiovisuales o capítulos escogidos por TEVEANDINA LTDA.
23. Suscribir el documento de cesión de derechos patrimoniales a favor de TEVEANDINA LTDA., de la Serie, componentes transmedia a producir con ocasión del contrato y en general cualquier creación intelectual derivada de las actividades aquí señaladas, en atención a que se trata de una producción por encargo y lo contemplado en el artículo 20 de la ley 23 de 1982 el cual fue modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011.
24. Realizar las demás actividades que resulten necesarias y esenciales para el cumplimiento del objeto contractual.

Nota: El objeto y obligaciones del presente contrato, se desarrollarán de conformidad con los documentos que fueron expedidos en virtud del proceso de selección Concurso Público No. 007 de 2021, así como la propuesta presentada por CABEZA RODANTE PRODUCCIONES S.A.S dando cabal cumplimiento a lo manifestado en la propuesta presentada, la cual forma parte integral del presente contrato.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 639 -2021:

1. Diseñar, desarrollar, preproducir, producir y posproducir cinco (5) capítulos de la serie documental "Así suena..." o como se denomine en el futuro, junto con sus respectivos productos transmediales siguiendo la línea editorial del área de contenidos de TEVEANDINA LTDA.
2. Ejecutar adecuada y oportunamente el proyecto objeto del contrato, de acuerdo con los términos y lineamientos descritos en el ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y conforme al diseño creativo y de producción aprobado correspondiente con la propuesta presentada.
3. Cumplir con todas y cada una de las disposiciones de acuerdo con la lista de entregables proporcionada y preestablecida con supervisor o con quien éste designe para tal fin. ANEXO 2: FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS Y ENTREGABLES.
4. Cumplir con el cronograma de trabajo presentado para la ejecución de la propuesta en cada una de sus fases de preproducción, producción y postproducción.
5. Cumplir con los estándares de calidad exigidos en los pliegos de condiciones.
6. Mantener y velar por el buen uso de la línea gráfica del proyecto según las directrices del área de contenidos de TEVEANDINA LTDA.
7. Asumir los gastos de logística y demás necesarios para el óptimo cumplimiento del objeto del presente contrato, en la producción de los contenidos a desarrollar en la propuesta.
8. Entregar a TEVEANDINA LTDA los másteres según estándares técnicos del canal y materiales complementarios como libro de producción y postproducción de todos los contenidos vinculados a la propuesta y documentación de entrega final previamente acordada.
9. Entregar todos los productos multiplataforma planteados en la propuesta creativa de acuerdo a los parámetros técnicos y de contenido previamente acordados con TEVEANDINA LTDA.
10. Entregar a TEVEANDINA LTDA los archivos Closed Caption, según se estipula en el ANEXO 2: FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS Y ENTREGABLES.
11. Atender las observaciones, solicitudes y sugerencias, así como aplicar los ajustes que formule TEVEANDINA LTDA a través de su supervisor o quien el Canal delegue, durante la ejecución del presente contrato.

12. Contar con música original o, eventualmente, adquirida a través de librería musical para el proyecto. En cualquiera de los dos casos, ésta deberá tener los derechos de uso respectivos para su sincronización, emisión en pantalla y las diferentes plataformas.
13. Garantizar que las personas propuestas para los cargos de director general, productor general, director de fotografía y jefe de contenidos tengan continuidad a lo largo de la ejecución del proyecto y que no sean sustituidos durante el desarrollo del mismo bajo ningún concepto, salvo fuerza mayor o caso fortuito comprobado, en cuyo caso el contratista deberá notificar oportunamente al supervisor designado y reemplazarlo en un término no mayor a una semana, por una persona que tenga un perfil igualo superior al perfil solicitado.
14. Realizar los cambios de personal cuando TEVEANDINA LTDA. lo solicite a través del supervisor del contrato, en caso de que se vea afectada la calidad de la producción por el desempeño particular de algún cargo.
15. Obtener previamente y por escrito y/o medio electrónico, los ajustes, modificaciones o aprobaciones de las entregas parciales y finales de los materiales audiovisuales, documentación y entregables, por parte del área de contenidos, producción ejecutiva o quien la supervisión designada encargue para tal fin.
16. Asistir a las reuniones programadas referentes al desarrollo del proyecto.
17. Gestionar y obtener las cesiones y/o autorizaciones por parte de los titulares de derechos de autor o conexos, o de sus representantes, en el formato propio de la casa productora, la cesión y/o autorización por el uso y explotación de obras musicales, literarias, utilización de guiones, libretos, obras musicales, fonogramas, obras fotográficas, animadas, audiovisuales, entrevistas, actuaciones y en general, cualquier obra protegida que eventualmente se llegare a utilizar en la producción para la reproducción, comunicación pública, transformación, distribución y demás formas de explotación en el Canal de TEVEANDINA LTDA o aquellos que FUTIC considere, para medios inventados o por inventarse, en el territorio universal y durante el periodo que la ley Colombiana permita, así como para campañas promocionales, por capítulo y relacionados en el cue sheet denominado 'Relación Autorización uso de Obra e Imagen'.
18. Realizar el pago por los derechos que se ocasionen y/o causen con motivo de la utilización de los ítems descritos en el numeral anterior.
19. Responder por cualquier reclamación que en materia de derechos de autor, derechos conexos, propiedad industrial, locación, derecho de imagen o demás derechos de propiedad intelectual efectúe un tercero, exonerando de responsabilidad a TEVEANDINA LTDA.
20. Incluir en cada capítulo de la serie de TV el reconocimiento al Fondo Único de tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el cual será suministrado por el SUPERVISOR del contrato.
21. Gestionar y entregar las cesiones y/o autorizaciones que se requieran para el desarrollo de la producción durante cualquiera de sus etapas, tales como el Permiso Unificado para las Filmaciones Audiovisuales -PUFA- en la ciudad de Bogotá o su equivalente en el resto del territorio nacional.
22. Realizar, conforme lo exige la ley, los créditos respectivos de los autores y demás titulares de la obra audiovisual objeto del presente contrato.
23. Abstenerse de registrar a su nombre en Colombia o en el exterior, las obras derivadas del presente contrato, así como de registrar marcas de los títulos para los audiovisuales o capítulos escogidos por TEVEANDINA LTDA.
24. Hacer entrega de los materiales y entregables parciales y finales de cada uno de los capítulos de la serie y de los componentes transmedia del proyecto, en los medios físicos y/o magnéticos requeridos (según sea el caso), de acuerdo con los formatos y documentos remitidos por parte

de la supervisión del contrato o quien esta designe para tal fin. Lo anterior se socializará y acordará entre el contratista y el supervisor o quien este designe previamente al inicio de la ejecución del proyecto.

25. Aportar la certificación de paz y salvo de los derechos correspondientes a los pagos a las sociedades de gestión colectiva o gestores individuales que sean titulares o representantes de los titulares, a que den lugar, dentro de la ejecución y desarrollo del proyecto.
26. Suscribir el documento de cesión de derechos patrimoniales a favor de TEVEANDINA LTDA., de la Serie, componentes transmedia a producir con ocasión del contrato y en general cualquier creación intelectual derivada de las actividades aquí señaladas, en atención a que se trata de una producción por encargo y lo contemplado en el artículo 20 de la ley 23 de 1982 el cual fue modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011.
27. Realizar las demás actividades que resulten necesarias y esenciales para el cumplimiento del objeto contractual.

Nota: El objeto y obligaciones del presente contrato, se desarrollarán de conformidad con los documentos que fueron expedidos en virtud del proceso de selección Concurso Público No. 008 de 2021, así como la propuesta presentada por CABEZA RODANTE PRODUCCIONES S.A.S dando cabal cumplimiento a lo manifestado en la misma y la cual forma parte integral del presente contrato.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de marzo del año 2022.

Cordialmente,

YIVY KATHERINE
GOMEZ PARDO

Firmado digitalmente por YIVY
KATHERINE GOMEZ PARDO
Fecha: 2022.03.28 11:21:59 -05'00'

YIVY KATHERINE GÓMEZ PARDO

Directora Jurídica y Administrativa

Elaboro: Leonardo B Romero – Profesional de Talento Humano

**LA SUSCRITA DIRECTORA JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE LA
SOCIEDAD CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA NIT 830.005.370-4**

CERTIFICA

Que la empresa, **CABEZA RODANTE PRODUCCIONES S.A.S**, Identificada con número de NIT **901.016.927-0**, presto sus servicios al Canal Regional de Televisión Teveandina Ltda. – Canal TRECE, mediante el Contrato de Producción por Encargo que se relaciona a continuación:

CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	OBJETO	VALOR
PRODUCCIÓN POR ENCARGO N° 584-2020	11-Sep-2020	21-Dic-2020	Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, la preproducción, producción y postproducción del proyecto "Mas que mascotas" o como llegue a denominarse, en el marco de la Resolución 090 del 31 de enero de 2020 del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	\$379.288.944

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Ejecutar adecuada y oportunamente el **PROYECTO 1. MÁS QUE MASCOTAS**, de acuerdo con los términos y lineamientos descritos en el **ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** y conforme al diseño creativo y de producción aprobado correspondiente con la propuesta presentada.
2. Cumplir con todas y cada una de las disposiciones de acuerdo con la lista de entregables proporcionada y preestablecida con supervisor o con quien éste designe para tal fin. **(VER ANEXO 2 FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS Y ENTREGABLES)**
3. Cumplir con el cronograma de trabajo presentado para la ejecución de la propuesta en cada una de sus fases de preproducción, producción y postproducción.
4. Cumplir con los estándares de calidad exigidos en los pliegos de condiciones.
5. Diseñar y producir el paquete gráfico del proyecto de acuerdo con lo presentado en la formulación creativa (propuesta escrita).
6. Entregar a TEVEANDINA LTDA los másteres según estándares técnicos del canal y materiales complementarios como libro de producción y postproducción de todos contenidos vinculados a la propuesta y documentación de entrega final previamente acordada.
7. Asumir los gastos de logística y demás necesarios para la producción de todos los contenidos a desarrollar en la propuesta.
8. Entregar todos los productos multiplataforma planteados en la propuesta creativa de acuerdo con los parámetros técnicos y de contenido previamente acordados con TEVEANDINA LTDA.
9. Atender las observaciones, solicitudes y sugerencias, así como aplicar los ajustes que formule TEVEANDINA LTDA. a través de su supervisor o quien el Canal delegue, durante la ejecución del presente contrato.

10. Contar con música original o, eventualmente, adquirida a través de librería musical para el proyecto. En cualquiera de los dos casos, ésta deberá tener los derechos de uso respectivos para su emisión en pantalla y las diferentes plataformas.
11. Garantizar que las personas propuestas para los cargos de director general, productor general, director de fotografía y jefe de contenidos tengan continuidad a lo largo de la ejecución del proyecto y que no sean sustituidos durante el desarrollo del mismo bajo ningún concepto, salvo fuerza mayor o caso fortuito comprobado, en cuyo caso el contratista deberá notificar oportunamente al supervisor designado y reemplazarlo en un término no mayor a una semana, por una persona que tenga un perfil igual o superior al perfil solicitado.
12. Realizar los cambios de personal cuando TEVEANDINA LTDA. lo solicite a través del supervisor del contrato, en caso de que se vea afectada la calidad de la producción por el desempeño particular de algún cargo.
13. Obtener previamente y por escrito y/o medio electrónico, los ajustes, modificaciones o aprobaciones de las entregas parciales y finales de los materiales audiovisuales, documentación y entregables, por parte del área de contenidos, producción ejecutiva o quien la supervisión designada encargue para tal fin.
14. Asistir a las reuniones programadas referentes al desarrollo del proyecto.
15. Gestionar y entregar las autorizaciones correspondientes cumpliendo con los requisitos que requieran en materia de derechos de autor, uso de imagen, derechos conexos y/o propiedad industrial se puedan generar en la realización de cada uno de los capítulos de la producción (o cualquier otro componente del proyecto) por la utilización de guiones, libretos, obras musicales, fonogramas, obras fotográficas y audiovisuales, y, en general, cualquier producción protegida por el derecho de autor o conexos, que sean utilizadas
16. Responder por cualquier reclamación que en materia de derechos de autor o conexos efectúe un tercero, exonerando de responsabilidad a TEVEANDINA LTDA.
17. Incluir en cada capítulo de la serie de TV el reconocimiento al Fondo Único de tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el cual será suministrado por el SUPERVISOR del contrato.
18. Gestionar y entregar las autorizaciones y/o permisos que se requieran para el desarrollo de la producción durante cualquiera de sus etapas, tales como el Permiso Unificado para las Filmaciones Audiovisuales - PUFA- en la ciudad de Bogotá o su equivalente en el resto del territorio nacional.
19. Realizar, conforme lo exige la ley, los créditos respectivos de los autores de la obra audiovisual objeto del presente contrato.
20. Hacer entrega de los materiales y entregables parciales y finales de cada uno de los capítulos de la serie y de los componentes transmedia del proyecto, en los medios físicos y/o magnéticos requeridos (según sea el caso), de acuerdo con los formatos y documentos remitidos por parte de la supervisión del contrato o quien esta designe para tal fin. Lo anterior se socializará y acordará entre el contratista y el supervisor o quien este designe previamente al inicio de la ejecución del proyecto.
21. Aportar la certificación de paz y salvo de los derechos correspondientes a los pagos a las sociedades de gestión colectiva o gestores individuales que sean titulares o representantes de los titulares, a que den lugar, dentro de la ejecución y desarrollo del proyecto.
22. Suscribir el documento de cesión de derechos patrimoniales a favor de TEVEANDINA LTDA., de la Serie y componentes transmedia a producir con ocasión del contrato, en atención a que se trata de una producción por encargo y lo contemplado en el artículo 20 de la ley 23 de 1982 el cual fue modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, así como el artículo 18 de la Decisión Andina No. 351 de 1993.
23. Realizar las demás actividades que resulten necesarias y esenciales para el cumplimiento del objeto contractual.

Nota 1: El contratista deberá cumplir durante toda la ejecución del contrato con lo ofertado en el FORMATO 11: PROPUESTA CREATIVA y en el FORMATO 12: PROPUESTA OPERATIVA (DOCUMENTO EXCEL). De conformidad con el numeral 5. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA MAS FAVORABLE de las Reglas de Participación del Proceso de Selección Concurso Público No. 004 de 2020.

Nota 2: De conformidad con la oferta presentada por el contratista, en lo relativo al FORMATO 10: PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, el contratista contará durante la ejecución del contrato con el personal mínimo requerido en el numeral 4.3.1.4 Personal Mínimo Requerido de las Reglas de Participación del Proceso de Selección Concurso Público No. 004 de 2020.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los doce (12) días del mes de Febrero del año 2021.

Cordialmente,



MARIA FERNANDA CARRILLO MÉNDEZ
Directora Jurídica y Administrativa

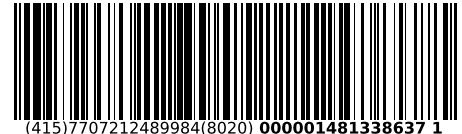
Elaboró: Johana Salcedo



2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14813386371



(415)7707212489984(8020) 000001481338637 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 0 1 6 9 2 7

0

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CABEZA RODANTE PRODUCCIONES S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

DG 29 B 34 55

42. Correo electrónico

info@cabezarodante.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 2 5 2 9 5 4

45. Teléfono 2

3 2 1 2 3 0 7 6 9 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

5 9 1 1

2 0 1 6, 1 0, 0 7

7 3 1 0

2 0 1 6, 1 0, 0 7

5 9 1 2

9 0 0 8

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

5 7 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico



Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1	2	3

57. Modo

--	--	--

58. CPC

--	--	--

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 02 - 18 / 11 : 08: 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

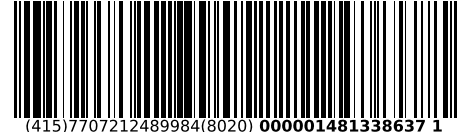
984. Nombre PRIETO MUÑETON LAURA TATIANA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14813386371



(415)7707212489984(8020) 000001481338637 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 0 1 6 9 2 7 0 6. DV 0 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 63. Formas asociativas 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 6 , 1 0 , 0 7		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 6 , 1 0 , 1 0		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 7 4 2 7 6 4			
78. Departamento	1 1			
79. Ciudad/Municipio	4			
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 6 , 1 0 , 0 7			
81. Hasta	9 9 9 9 , 1 2 , 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 6 , 1 0 , 1 1		-
2	8 0	2 0 1 6 , 1 0 , 1 0		-
3				-
4				-
5				-

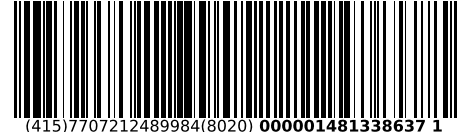
Vinculación económica

93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 96. DV. 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14813386371



(415)7707212489984(8020) 000001481338637 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 1 6 9 2 7	0	Impuestos de Bogotá	3 2

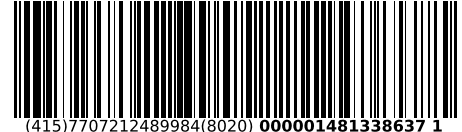
Representación

1	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6, 1 0, 1 0		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 4 9 6 0 7 8 6 5		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
PIESCHACON	MORENO	JUAN	PABLO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6, 1 0, 1 0		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 9 0 1 9 5 9 6		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
PRIETO	MUÑETON	LAURA	TATIANA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14813386371

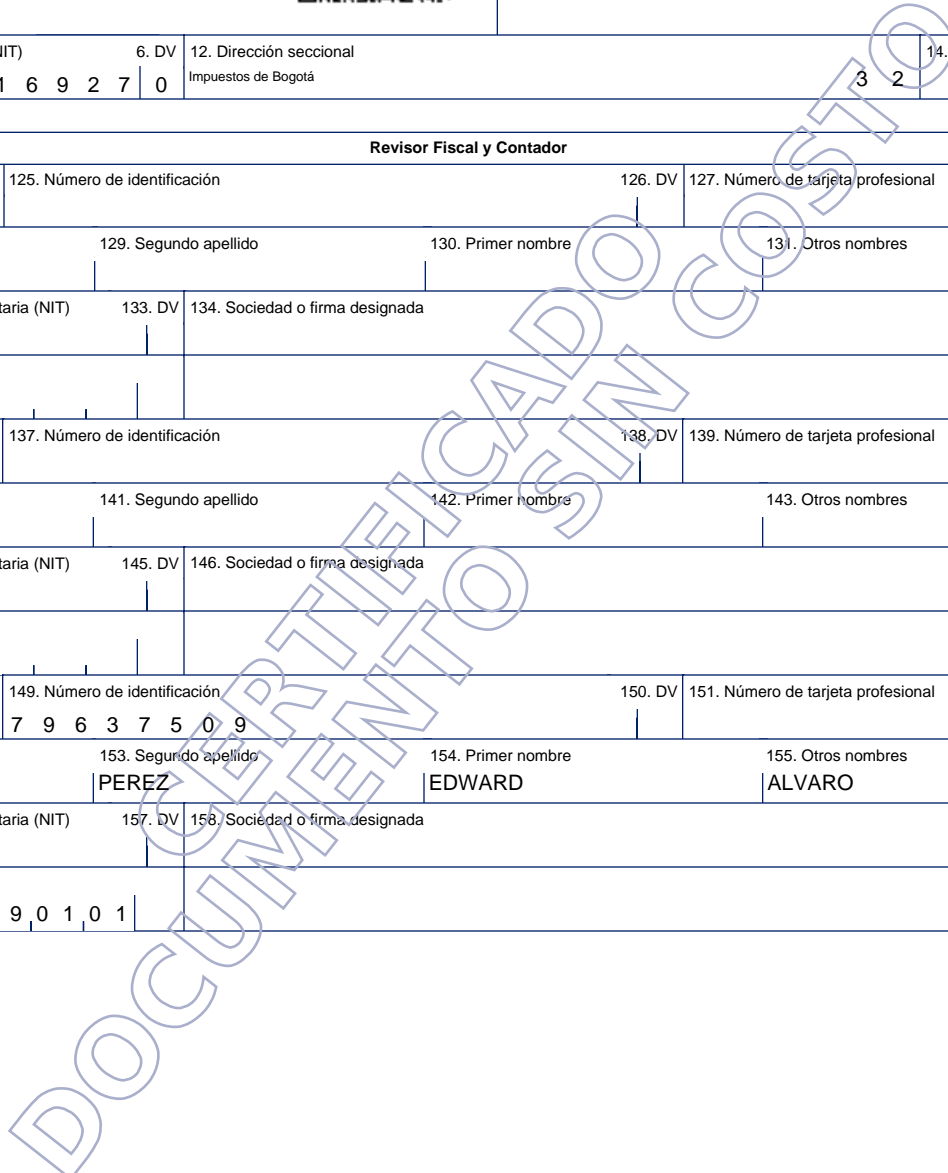


(415)7707212489984(8020) 000001481338637 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 0 1 6 9 2 7 0	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 7 9 6 3 7 5 0 9	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 9 4 4 5 0 T
	152. Primer apellido SARAY	153. Segundo apellido PEREZ	154. Primer nombre EDWARD	155. Otros nombres ALVARO
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 0 1 0 1			





**RELACIÓN DE FORMATOS
CONCURSO PÚBLICO No. 006 DE 2022**

**FORMATO 12
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIA**

Para efectos de la evaluación del factor referido al apoyo a la industria nacional, me permito indicar el origen de los servicios ofrecidos, así:

ORIGEN DEL BIEN	SELECCIONAR (X)
100 puntos SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL – ACUERDOS COMERCIALES Y TRATADOS INTERNACIONALES	X
50 puntos SERVICIOS DE ORIGEN EXTRANJERO CON COMPONENTE NACIONAL	
0 puntos SERVICIOS EXTRANJEROS	

NOTA: En caso de seleccionar más de una opción no obtendrá puntaje por este criterio.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: CABEZA RODANTE PRODUCCIONES SAS

NIT 901.016.927-0

Nombre del Representante Legal: LAURA TATIANA PRIETO MUÑETON

C.C. No. 1.019.019.596 de BOGOTÁ

Dirección Comercial del Proponente DIAGONAL 29 B # 34-55

Teléfonos 321-230-76-92/6-25-29-54 Fax N/A

Ciudad BOGOTÁ

FIRMA:

NOMBRE DE QUIEN FIRMA: LAURA TATIANA PRIETO MUÑETON



**RELACIÓN DE FORMATOS
CONCURSO PÚBLICO No. 006 DE 2022**

**FORMATO 11
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

Bogotá, D. C., 25 de abril de 2022.

Señores
Proceso de CONCURSO PÚBLICO No. 006 de 2022
Ciudad

Cordial saludo,

LAURA TATIANA PRIETO MUÑETON [Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mí firma, 1.019.019.596 [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [CABEZA RODANTE PRODUCCIONES SAS], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de TEVEANDINA LTDA. para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación No. 006 de 2022.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación No. 006 de 2022.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación No. 006 de 2022 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

**RELACIÓN DE FORMATOS
CONCURSO PÚBLICO No. 006 DE 2022**

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 25 días del mes de abril de 2022.



FIRMA

LAURA TATIANA PRIETO MUÑETON

C.C No. 1.019.019.596

**RELACIÓN DE FORMATOS
CONCURSO PÚBLICO No. 006 DE 2022**

**FORMATO 3
PROPUESTA CREATIVA:**

- **Idea central o storyline**

Describe con claridad y concisión la idea central del proyecto, sintetice la fuerza temática y la narrativa de éste, delineando lo que espera de personajes o protagonistas, intención, universo y conflicto.

Guardaparques Voluntarios: Bitácora de una aventura, es una serie documental transmedia en formato docu reality, que aborda las vivencias de cuatro jóvenes que han sido seleccionados para vivir una experiencia que cambiará sus vidas como Voluntarios en los Parques Nacionales Naturales de Los Nevados (Tolima/Huila/Caldas), Sumapaz (Cundinamarca / Meta), Amacayacu (Amazonas) y Cueva de los Guácharos (Huila/Caquetá). En 4 episodios de 45 minutos veremos como cada uno de los protagonistas, hombres o mujeres de distintas edades y procedencias, de manera individual, llegan como voluntarios a un Parque Nacional Natural para participar en procesos de cuidado ambiental, trabajo social y concientización. Durante sus vivencias en este Parque, él o la protagonista entenderá la importancia del cuidado de los ecosistemas que lo rodean, el valor de la institución que lo recibe y los cambios propios que la experiencia de voluntariado trae para su vida personal, social y espiritual. Todas estas vivencias serán plasmadas mediante el registro y testimonio en una bitácora que se convertirá en el centro del relato y en el diario de viaje del protagonista

Tema

Delimita la problemática o tópico a tratar estableciendo su contexto y aplicación.

Experiencia de vida de 4 voluntarios durante su participación como Guardaparques, abordando los conflictos y obstáculos que se presentan durante su estadía en 4 diferentes Parques Nacionales Naturales de Colombia y resaltando la belleza natural, ambiental y cultural de estos ecosistemas.

- **Premisa**

Defina el punto de vista del autor y la intención comunicativa que hay detrás de la obra.

La preservación, cuidado y defensa de las riquezas naturales que se encuentran en nuestros Parques Nacionales, es una labor emocionante, entretenida, solidaria y transformadora.

- **Enfoque**

Dentro del gran tema o problemática escogida, y en concordancia con la premisa, destaque los aspectos puntuales a los que da mayor relevancia el proyecto.

RELACIÓN DE FORMATOS
CONCURSO PÚBLICO No. 006 DE 2022

Guardaparques Voluntarios: Bitácora de una aventura, plantea una narración ágil y entretenida, centrada en las vivencias de los personajes y alejada del tono expositivo o informativo. Su misión principal es narrar la emoción que implica el proceso del voluntariado desde su cotidianidad, su conexión con la naturaleza y los conflictos que pueden surgir en las misiones asignadas a los protagonistas. Lo anterior, teniendo como subtexto la importancia en la preservación de los Parques Nacionales Naturales de Colombia, las amenazas que los rodean y la necesidad de tomar conciencia sobre su cuidado y respeto, pasando del discurso a la acción, alejándose de las miradas académicas y atrayendo a un público joven dispuesto a vivir la experiencia de la preservación, el respeto y la aventura.

Teniendo en cuenta lo anterior, el enfoque con el que se pretende abordar el proyecto es el de resaltar los aspectos más emocionantes y entretenidos que pueden resultar de una serie de actividades y misiones llevadas a cabo por cuatro protagonistas con edades entre los 18 y 40 años, que buscan en su proceso de voluntariado una manera de aportar desde los hechos a un cambio real en la preservación y cuidado de los ecosistemas protegidos que se encuentran en los Parques Nacionales Naturales de Colombia. Estas cuatro personas, cada una en un parque, serán el hilo conductor y mediante sus percepciones, conflictos, asombros y transformaciones se busca transmitir a la audiencia la idea de que los Parques Nacionales son verdaderos paraísos que necesitan de la protección de todas las personas y que dentro de ellos se encuentran procesos y trabajos complejos realizados por un grupo de personas que dedican su vida a la naturaleza.

Esta serie no será un documento académico o acartonado, que registra únicamente testimonios y por supuesto no se remonta a una mirada institucional de lo que son los Parques Nacionales Naturales. Por el contrario, se abordará de una manera vivencial y entretenida, siguiendo la rutina de los participantes, sus relaciones con los demás compañeros y Guardaparques Mentores así como las misiones y actividades que les son asignadas.

- **Sinopsis del proyecto**

Argumento o exposición general de la propuesta. Exponga posibles pulsos y giros que tanto los personajes como la historia puedan tomar.

Guardaparques Voluntarios: Bitácora de una aventura, es una serie documental transmedia en formato docu reality, que aborda las vivencias de cuatro jóvenes que han sido seleccionados para vivir una experiencia que cambiará sus vidas como Voluntarios en los Parques Nacionales Naturales de Los Nevados (Tolima/Huila/Caldas), Sumapaz (Cundinamarca / Meta), Amacayacu (Amazonas) y Cueva de los Guácharos (Huila/Caquetá). En 4 episodios de 45 minutos veremos como cada uno de los protagonistas, hombres o mujeres de distintas edades y procedencias, de manera individual, llegan como voluntarios a un Parque Nacional Natural para participar en procesos de cuidado ambiental,

RELACIÓN DE FORMATOS
CONCURSO PÚBLICO No. 006 DE 2022

trabajo social y concientización. Durante sus vivencias en este Parque, él o la protagonista entenderá la importancia del cuidado de los ecosistemas que lo rodean, el valor de la institución que lo recibe y los cambios propios que la experiencia de voluntariado trae para su vida personal, social y espiritual. Todas estas vivencias serán plasmadas mediante el registro y testimonio en una bitácora que se convertirá en el centro del relato y en el diario de viaje del protagonista.

Cada episodio inicia con el registro del personaje en su ciudad y región de procedencia buscando abordar cuáles son sus motivaciones para emprender su camino como Guardaparques Voluntario, su profesión y sobre todo ver los contrastes que se esperan entre lo urbano y lo rural, entre la ciudad y la naturaleza.

Una vez que se presenta al personaje, la narración se desplazará al Parque Nacional donde veremos la exuberancia de sus paisajes y las riquezas naturales que esconde en su interior. A partir de este momento se realizará un seguimiento al estilo docurreality que documentara la llegada del personaje al parque, el encuentro con otros compañeros voluntarios y con experimentados Guardaparques que actuarán como mentores durante su estadía. Estos últimos, le asignan al voluntario protagonista 3 misiones durante su proceso. La primera de ellas, estará relacionada con procesos de concientización que llevarán al personaje a conocer la importancia de las especies de flora y fauna que hay en el parque y su valor ecosistémico, científico y cultural. Esta misión supondrá un recorrido por espacios inexplorados, donde en compañía del Guardaparques Mentor, entenderá la importancia de conservar estos espacios y las principales amenazas a las que se enfrentan.

La segunda misión, estará relacionada con la preservación y adecuación de los espacios del Parque para su atención a los visitantes y pobladores, dentro de las cuales se pueden encontrar el mantenimiento y señalización de senderos y caminos, la recolección de residuos o la caracterización de especies de flora y fauna, así como la atención en primeros auxilios en caso de alguna emergencia. En esta misión, él o la voluntaria estará acompañada de un nuevo Guardaparques Mentor que le explicará la importancia que tienen las normativas y procesos dentro de los parques para mantener la seguridad de los visitantes y mitigar al máximo las afectaciones que se pueden generar a partir de procesos como las fogatas mal extinguidas o realizadas en lugares no adecuados, la introducción de especies de flora o fauna que pueden resultar invasoras o el extravío de las personas en las visitas a los Parques. En esta misión, el protagonista comprenderá lo complejo del trabajo de los Guardaparques, las extensas jornadas, lo hostil y peligroso que puede resultar el territorio si no se aborda con respeto y la necesidad de informar a los pobladores y visitantes sobre el uso adecuado de sus instalaciones.

Finalmente, la tercera misión que deberá superar el voluntario o voluntaria protagonista, estará relacionada con el trabajo social, de concientización y capacitación que se lleva a cabo con

RELACIÓN DE FORMATOS CONCURSO PÚBLICO No. 006 DE 2022

comunidades aledañas o visitantes del Parque, en temáticas relacionadas con zonas de amortiguación, cuidado medioambiental, disposición de residuos, cuidado de especies endémicas, o afectaciones generadas por procesos relacionados con la agricultura y la ganadería. Por ejemplo, en muchos Parques Nacionales Naturales de Colombia, se dan situaciones de conflicto con las comunidades en relación con la caza de especies silvestres como los osos de anteojos o los jaguares a los que se acusa de atacar al ganado de las fincas cercanas. En estos procesos, funcionarios de Parques Nacionales deben llevar a cabo jornadas de concientización que permitan mitigar estos riesgos y hacer entender a las personas la importancia que tienen estas especies para los ecosistemas. Así mismo, es común encontrar situaciones de fricción relacionadas con la presencia de ganados y bovinos en zonas de páramo o bosque, lo que afecta considerablemente a la vegetación circundante y a las fuentes hídricas.

Durante cada una de estas misiones y al finalizar las mismas, él o la protagonista registrará su testimonio en su bitácora, un cuaderno o diario de viaje, del cual veremos una ampliación gráfica en pantalla, en el que expone de manera íntima los momentos más arduos y emotivos de su misión, al tiempo que los narra a cámara en una especie de confesionario en donde relata los sucesos más difíciles, los conflictos propios del terreno y de situaciones reales que implican una transformación del protagonista. Durante el relato quedará claro el paso de los días y los cambios físicos y mentales que esto supone para el voluntario, la cotidianidad de ser un Guardaparques Voluntario, el compartir los espacios con otros compañeros, el porte del uniforme que los representa, las extensas jornadas, así como la espectacularidad de los paisajes, los detalles de los senderos, las plantas y los animales que habitan estos territorios para muchos desconocidos.

La expansión del universo narrativo se plantea con la entrega de insumos que incluyen la bitácora del Guardaparques Voluntario, un registro fotográfico detallado del parque y sus especies más representativas, fotografías de las comunidades aledañas, capturas de audio tipo wildtrack de los ambientes del parque y cinco microcápsulas en video donde los Voluntarios se refieren de manera resumida a su experiencia con relación a la cotidianidad, las especies y las misiones asignadas. Este material será entregado al Canal para ser utilizado según su criterio y diseño de estrategia transmedial.

- **Propuesta de estilo**

PROPUESTA NARRATIVA: Describa los elementos alrededor de los cuales se estructura narrativamente la propuesta. Cuál es el hilo conductor de los capítulos y la serie en general, desde qué punto de vista se abordará la historia. Explique si manejará arcos narrativos, actos o secuencias.

En cuanto a lo narrativo, *Guardaparques Voluntarios: Bitácora de una aventura*, se aborda desde lo vivencial y experiencial, teniendo como hilo conductor del relato, las acciones de los cuatro

RELACIÓN DE FORMATOS CONCURSO PÚBLICO No. 006 DE 2022

Voluntarios y su paso por cada uno de los Parques Nacionales Naturales seleccionados. El punto de vista estará centrado en lo que viven, sienten y opinan sobre la experiencia, así como en la manera en la que se relacionan con su entorno y con los personajes que los rodean.

Sin embargo, la perspectiva se centra en la dinámica del Storytelling y los personajes deberán superar retos y situaciones conflictivas que resulten entretenidas y transformadoras. No se trata de una narrativa documental de tipo observacional que registra el entorno sin intervención, por el contrario, se busca ambientar las situaciones y escenarios, para generar historias que resulten inspiradoras y entretenidas, registradas desde distintos ángulos y que construyen la sensación de que ser Guardaparques Voluntarios es emocionante y retador.

Así las cosas, se plantean distintos tipos de secuencias o momentos narrativos en el desarrollo de cada episodio acordes con el formato propio del docureality. La primera de ellas tiene que ver con la normalidad del protagonista, en la cual se aborda la historia desde su ciudad de procedencia para presentar quién es él antes de la aventura y sus motivaciones. Las segunda secuencia tienen que ver con la cotidianidad misma de la experiencia, la relación del personaje con sus compañeros, los horarios y rutinas, el compartir espacios y los cambios que estos representan para su vida. Estas secuencias tienen como objetivo fundamental demostrar el paso del tiempo narrativo y la manera en que el proceso influye en el protagonista. La tercera secuencia se relaciona con la asignación de las misiones a los protagonistas, su relación con los Guardaparques Mentores y sus impresiones sobre el proceso que les espera. La cuarta secuencia aborda el desarrollo propio de la misión, en la que deben quedar claros los conflictos y obstáculos que se presentan para el personaje, no debe ser solo observacional o transitoria, debe tener retos y reveses para los participantes. Finalmente, la quinta secuencia corresponde a espacios de reflexión más íntimos, donde el protagonista contará su impresión sobre las experiencias vividas, dando su testimonio a cámara, conversando con otros personajes y registrándose en su bitácora. Es importante aclarar que estas secuencias narrativas se utilizan de manera intercalada durante el desarrollo del episodio como se esboza en la escaleta tipo del capítulo.



<https://cutt.ly/oGuwflJ>

RELACIÓN DE FORMATOS CONCURSO PÚBLICO No. 006 DE 2022

Como principal referente narrativo para el desarrollo del proyecto se incluyen las series *Salvajemente Famosos (Running with Bear Grylls)* de Natgeo y *Escuela de Supervivencia* de Discovery Channel. En el primer referente, el protagonista es Bear Grylls un experimentado aventurero que guía a un personaje famoso en una aventura de supervivencia por lugares inhóspitos, superando retos en su trayecto y dejando en evidencia las riquezas naturales de los sitios en los que se encuentra. De esta serie en particular se toma como referencia la construcción de los lazos de amistad que se forman entre el guía o mentor, con el personaje famoso. En el caso de *Guardaparques Voluntarios*, el punto de vista estará centrado en el voluntario y no en el Guardaparque Mentor, sin embargo, es importante que se cree esa sinergia entre los personajes mientras se avanza en el descubrimiento de los espacios, siempre con una dosis de aventura y entretenimiento.



<https://cutt.ly/BGurpaR>

Por otra parte, de la serie *Escuela de Supervivencia*, en la que un grupo de jóvenes debe aprender cómo sobrevivir en lugares remotos e inhóspitos acudiendo a técnica de supervivencia que les enseñan distintos expertos, se toma como referencia la manera en la que los personajes emprenden la experiencia sin un conocimiento profundo adquirido previamente, pero con toda la emoción y expectativa del caso. En *Guardaparques Voluntarios*, se busca resaltar lo complicado que puede resultar para los protagonistas salir de su zona de confort, viendo que tan preparados están realmente para misiones de exigencia física. Si bien, en la serie propuesta no todas las misiones plantean situaciones de riesgo, si se plantea que por lo menos una de ellas plantee un reto para que los voluntarios superen miedos, entre las que se pueden encontrar, cruces de ríos agrestes, descensos utilizando rappel, tránsito por caminos complejos, por supuesto siempre con las medidas de seguridad necesarias para su desarrollo. Este tipo de misiones serán previamente acordadas con el personal de Parques Nacionales y con los voluntarios, para marcar su desarrollo y registrar las acciones para encontrar una atmósfera de suspenso y emoción.

RELACIÓN DE FORMATOS CONCURSO PÚBLICO No. 006 DE 2022

TRATAMIENTO VISUAL: *Encuadres, atmósfera, movimientos: especificar si afecta algún acto o secuencia en particular del formato. Hacer descripciones técnicas para estandarizar la propuesta fotográfica. Incluir links de referentes.*

En cuanto al tratamiento audiovisual, *Guardaparques Voluntarios: Bitácora de una aventura* , incluyen diversos recursos que enriquecen el relato, aportando puntos de vista distintos acudiendo a una estética propia del docureality o la telerrealidad. En ese orden de ideas se plantea el registro de distintos tipos de secuencias entre las que se encuentran las siguientes:

- **Secuencias de registro de espacios o entornos naturales:** Son las secuencias en las que se muestran las riquezas naturales de los parques y buscan resaltar visualmente todo su potencial. Las mismas serán registradas de manera cuidadosa, con un look más cinematográfico, utilizando ópticas macro, para los planos más cerrados de texturas de plantas o animales, ópticas angulares para panorámicas y timelapses, drones para planos de establecimiento o seguimiento de los personajes. En estas secuencias se utilizará siempre tripode o estabilizador de movimiento para un registro más limpio de las acciones. Así mismo, se pueden realizar capturas a distintas velocidades de cuadro para acentuar narrativamente momentos específicos. Este tipo de estilo también se utilizará para registrar espacios y locaciones en las que los voluntarios llevarán a cabo misiones, antes de que estas sean intervenidas por ellos. Por ejemplo, se plantea el cruce de los participantes por un río o un sendero complejo. Antes de que esto suceda se registrará el río, con sus posibles complicaciones, para crear una dinámica de suspenso desde el montaje posterior.



Panorámicas establecimientos con dron



RELACIÓN DE FORMATOS CONCURSO PÚBLICO No. 006 DE 2022



Detalles espacios y entornos naturales

- **Secuencias de acciones realizadas por los personajes (Misiones):** Estas secuencias serán abordadas audiovisualmente desde la estética propia del docureality, con dos cámaras principales registrando el movimiento de los personajes, una siempre sobre las reacciones y expresiones del Voluntario protagonista en planos medios o medios cortos y otra que alterna entre los otros personajes, Mentor u otros voluntarios, intercalando el valor de plano entre medios y generales. Estas dos cámaras principales serán operadas al hombro utilizando dos ópticas zoom que permitan reencuadrar rápidamente y realizar movimientos como paneos o tilts según requiera la acción. Se busca en estas secuencias precisamente que se vea lo agitado de las situaciones, el movimiento no fluido de las cámaras, el encuadre y el foco a foco cuando sea necesario, un recurso esencial en los formatos tipo reality de supervivencia. Adicionalmente, para aumentar el dinamismo en este tipo de secuencias, se incluirá dos cámaras tipo Gopro, una para el voluntario y otra para el mentor, que registran en momentos específicos tomas subjetivas y tomas tipo selfie que permite mayor cercanía con las reacciones de los personajes y son ideales para situaciones de alto riesgo. Es importante tener en cuenta, que el equipo de producción tendrá conocimiento previo sobre los recorridos que realizarán los personajes, para privilegiar la posición de las cámaras y marcar acciones específicas sobre las que se quiera enfatizar en postproducción, teniendo especial cuidado en que no se pierda la reacciones genuinas durante el proceso.

RELACIÓN DE FORMATOS CONCURSO PÚBLICO No. 006 DE 2022



Registro Misiones de los personajes a dos cámaras



Registro Misiones de los personajes a con drone



Registro Misiones de los personajes en Slow

RELACIÓN DE FORMATOS CONCURSO PÚBLICO No. 006 DE 2022



Registro Cámara Gopro Selfie y subjetiva en misiones

- **Entrevistas a cámara de los personajes durante las misiones:** Es importante destacar que al tratarse de un programa que se basa en la estética propia del docureality, es esencial que los personajes narren a cámara sus impresiones sobre lo que sucede, previamente, durante y posterior a una misión. Estos testimonios serán registrados a una sola cámara, en planos enteros, medios largos o medios, teniendo como fondo el espacio en el que se lleva a cabo la misión. La mirada del personaje se dirige a cámara y no hacia el realizador para crear una relación directa con la audiencia. En esta secuencia como en las anteriores, no se incluye ninguna luz artificial sacando el mayor provecho de la luz natural y la sensibilidad y apertura de las cámaras. Este tipo de entrevistas también se puede dar para conocer testimonios o impresiones de los protagonistas durante secuencias que aborden la cotidianidad y el relacionamiento con sus compañeros. El mayor porcentaje de estas entrevistas se llevarán a cabo con el voluntario, sin embargo, habrá momentos en se aborden los testimonios de los Guardaparques Mentores, sobre la manera en la que los voluntarios se desenvuelven en una misión determinada.

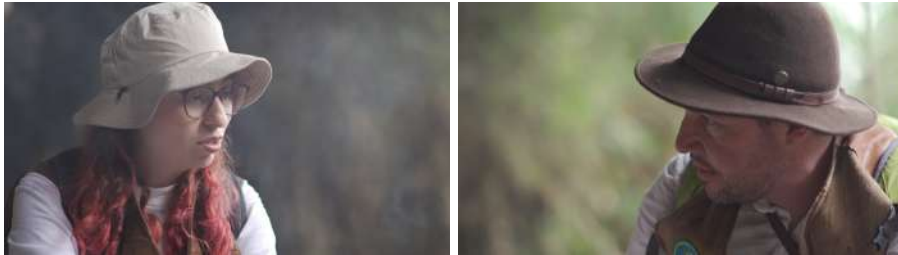


Entrevista a una cámara durante misiones - Voluntario y mentor

- **Entrevistas íntimas de reflexión:** Este tipo de secuencias se llevan a cabo en momentos narrativos en los que ha finalizado una misión y el voluntario protagonista aborda una conversación con el mentor o alguno de sus compañeros, en los que se tocan temas relacionados con el ámbito personal. Estas entrevistas se realizan a dos cámaras con un plano medio corto para el voluntario y otra con un plano por dos en el que se vea su interlocutor, pudiendo variar a planos medios de este

RELACIÓN DE FORMATOS CONCURSO PÚBLICO No. 006 DE 2022

personaje. Así mismo, pueden existir momentos en donde el protagonista expone su testimonio directamente a cámara utilizando la estética de la secuencia anterior, para referirse a lo que le deja esa conversación.



Entrevista reflexiva a dos cámaras entre Voluntario y mentor

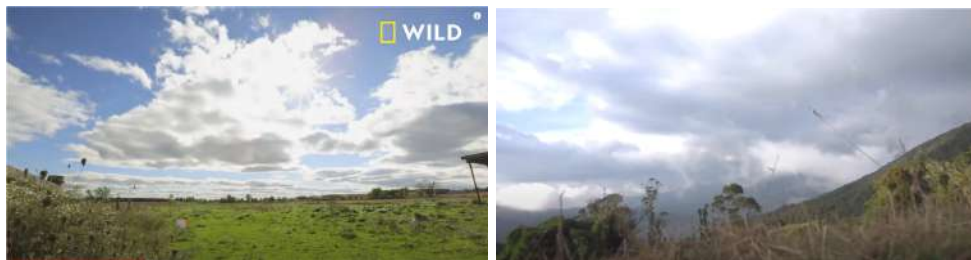


Entrevista reflexiva a una cámara voluntario

- **Secuencias de registro de la cotidianidad y espacios de interacción:** Estas secuencias se refieren a los momentos en los que los personajes se encuentran en espacios en los que no se realizan misiones particulares, entre los que se encuentran refugios o cabañas, comedores, dormitorios o salas de capacitación, que generalmente se encuentran en toda estación central de los Parques Nacionales Naturales y en las que se concentran los trabajadores y se llevan a cabo la asignación de las actividades diarias. En estos espacios se utilizarán distintas cámaras dependiendo de la acción realizada. Por ejemplo, en momentos en que se asignan misiones por parte de los

RELACIÓN DE FORMATOS CONCURSO PÚBLICO No. 006 DE 2022

mentores, se prioriza la utilización de dos cámaras al hombro, para tener las acciones y reacciones de los voluntarios. En el caso de escenas de dormitorios o comedores, se puede intercalar entre el uso de las dos cámaras para tener reacciones cercanas, o la utilización de cámaras Gopro en espacios específicos que registren todo el espacio sin intervención directa. Esto con el objetivo de tener más opciones y aumentar el dinamismo en el montaje. Adicionalmente, en estas secuencias se plantea el registro de los espacios como casas y cabañas mediante planos de establecimiento y tomas que registran el paso de tiempo como timelapses de atardeceres y amaneceres.



Timelapse - Establecimiento y paso de tiempo

RECURSOS SONOROS: *Manejo de voces, diálogos, música, locución que crean una identidad de programa. Incluir links de referentes.*

La música y la captura del sonido ambiente serán fundamentales para la narración de la serie, enfocándose siempre en crear distintas atmósferas, entre las que se encuentran las secuencias de emoción y suspenso para las misiones, o espacios más íntimos y reflexivos para los testimonios finales. Teniendo en cuenta que se busca estética de docureality de aventura, donde el hilo conductor serán las vivencias del Voluntario o Voluntaria protagonista, la música extradiegética acompañará en gran medida las misiones, para intensificar las sensaciones de suspenso y emoción. Se compondrán mínimo cuatro tracks originales de música incidental destinados al programa, divididos por pads e instrumentos, para ser utilizados de manera distinta a lo largo del capítulo. Cada uno de estos temas responderá a sentimientos y tonos distintos, pasando por la emoción, la aventura, la melancolía y el suspenso. Así mismo, se plantea la realización de un track original para el cabezote del programa que resuma la esencia de la narración y de cuenta de la necesidad de llevar a cabo cambios reales por la preservación de los Parques Naturales del país.

A continuación se adjuntan tres referentes de la música incidental.

RELACIÓN DE FORMATOS CONCURSO PÚBLICO No. 006 DE 2022



<https://elements.envato.com/es/jungle-journey-UDRGTWR>



<https://elements.envato.com/es/adventure-in-jungle-JWSDBYT>



<https://elements.envato.com/es/jungle-drums-KRYV6B3>

Por otra parte, en cuanto al registro del sonido ambiente, habrá momentos de la narración en los que la música extradiegética no tendrá participación y en los que el sonido propio de la naturaleza tomará mayor protagonismo. En estas secuencias será fundamental el sonido del entorno, la manera en la que los protagonistas lo perciben y cómo aportan al momento narrativo que se vive. Sonidos de aves, ríos, el viento que pasa o especies animales propias del territorio serán capturadas por separado para enriquecer la narración. Así mismo, los momentos en los que los personajes lleven a cabo misiones serán registrados con micrófonos de solapa individuales para el Voluntario protagonista y para el mentor, mientras que para los otros personajes se priorizará la captura con boom como canal en segundo plano.

EDICIÓN: *Determina el ritmo y la coherencia visual del programa. Se refiere al uso de los elementos de montaje para producir el efecto deseado*

El montaje responde a las características propias del formato de telerealidad que articula secuencias en las que los protagonistas llevan a cabo acciones específicas a manera de seguimiento, con

RELACIÓN DE FORMATOS CONCURSO PÚBLICO No. 006 DE 2022

entrevistas o testimonios a cámara, donde los personajes narran sus impresiones sobre dichas acciones de manera previa, durante y posterior.

Se tiene como premisa el generar expectativa y suspenso sobre los retos que deben cumplir los voluntarios en cada una de sus misiones, acentuando los conflictos y las barreras desde la edición y marcando elementos que en el registro parecen no ser tan evidentes. Así mismo, se incorporan momentos valle, en los que se disminuye el ritmo y se dan respiros narrativos en los que se incluirán espacios de reflexión, transición y cotidianidad. El hilo conductor serán los testimonios de los voluntarios como protagonistas y de los Guardaparques Mentores, voluntarios secundarios y personas de la comunidad en segundo lugar. El proyecto no plantea la inclusión de un narrador en off ni de un presentador como personaje ancla.

Teniendo en cuenta lo anterior, desde el montaje se toma como referencia la serie *Salvajemente Famosos (Running wild with Bear Grylls)*, que tiene como hilo narrativo el proceso de supervivencia a aventura de dos personajes en un territorio natural agreste.



<https://cutt.ly/WGs7bL1>

De esta serie en particular se plantea tomar como referencia de montaje la manera en la que se anticipan los acontecimientos, para generar suspenso y urgencia tanto en la audiencia como en el personaje participante. Para esto, se intercalan secuencias en las que se muestran los espacios de las misiones o retos, antes de ser intervenidos por los participantes y se construye la idea de que son más complejos de lo que pueden ser en realidad, incluyendo incluso planos cerrados de elementos que pueden no encontrarse en el sitio, como animales o plantas, que aportan a la perspectiva narrativa de emoción y aventura.

Como se mencionó en el apartado de recursos sonoros, la música extradiegética y la captura de sonido ambiente tendrán un papel relevante en el tono y ritmo de la narración. Se busca dinamismo y tensión a lo largo de los recorridos, sin caer en el tono expositivo o contemplativo. Por el contrario, el montaje buscará construir la idea del paso de los días y el desgaste que eso produce en los participantes. Sin embargo, es importante aclarar que el utilizar las dinámicas propias del docureality, no significa que el programa busque resaltar aspectos culturales, sociales y científicos

RELACIÓN DE FORMATOS CONCURSO PÚBLICO No. 006 DE 2022

de los parques, que se incluyen en las secuencias de presentación de los espacios, mediante el uso de recursos gráficos, o en secuencias en las que los personajes se encuentran con la comunidad o reflexionan sobre las experiencias vividas.

GRAFICACIÓN: *Cabezotes, despedidas, secciones de programas, cortinillas, bumpers (salidas y entradas a comerciales), banners, intercortes, créditos, texturas, marcos, fondos, etc.*

Los elementos gráficos dentro de la propuesta tienen como objetivo resaltar espacios y momentos claves, brindando información a la audiencia sobre detalles científicos, distancias, ubicación y temperatura, entre otros. Así mismo, se utilizarán elementos gráficos para recrear en pantalla la bitácora en la que lleva su diario el Guardaparques Voluntario, permitiendo que no simplemente se hagan planos cerrados sobre un libro, sino que haya una proyección completa de las características de las misiones y las reflexiones que hace el personaje.

El estilo de los gráficos será un estilo de animación 2D flat, que se integra con los espacios y elementos de la imagen de manera paralela y utilizando técnicas de tracking para el seguimiento de objetos determinados. Dichos elementos ayudarán a destacar aspectos de las pruebas y brindan información interesante a la audiencia sobre las características de los parques.



Gráfica Flat en paralelo

Los elementos gráficos relacionados con la bitácora mostrarán en cámara un reporte con la información principal del personaje, las características de la misión y los elementos necesarios para realizarla. Dichos elementos también se realizan mediante gráficos 2D, incluyendo ventanas y transiciones, integradas con tomas de fondo de los parques.

RELACIÓN DE FORMATOS CONCURSO PÚBLICO No. 006 DE 2022



Boceto gráfico Bitácora

Tanto los gráficos de datos, como las bitácoras son esenciales en cada episodio, pues constituyen la manera didáctica en la que se brinda información esencial acerca de los parques de una manera que se integran con el relato mismo y las misiones que atraviesan los Guardaparques Voluntarios.

CRÉDITOS: *Orden, fuente, mayúscula- minúscula, color, fondo, información reseñada por tipo de personaje, lugar, fecha, entre otros*

Los créditos, banners y cabezotes utilizados en la serie seguirán la misma línea gráfica de los elementos descritos en el apartado anterior. Se utilizarán elementos 2D en formato flat y minimalista que se articulan con imágenes de fondo en video de los parques. En cuanto a los banners, los mismos se acompañarán de elementos identitarios de los parques seleccionados, entre los que se encuentran especies de flora y fauna.

LOCUCIONES: *Género, edad, tono, intención, momentos de locución*

Guardaparques Voluntarios: Bitácora de una aventura, no plantea la inclusión de locuciones en off o voces externas al relato, como hilo conductor del mismo. Todo el peso de la narración se encontrará en los testimonios de los personajes y sus reacciones. Por esto es muy importante planificar un trabajo de marcación e interpretación previa, que permita obtener de los personajes registros y entonaciones adecuadas, que marquen una intención de emoción frente a los retos que tienen por delante.

ARTE: *Colores, estilo*

Desde el departamento de arte se busca aportar a la línea narrativa del Storytelling basado en la aventura, teniendo en cuenta los elementos propios del vestuario y la identidad institucional de Parques Nacionales Naturales de Colombia. De acuerdo con la investigación previamente realizada, una de las principales obligaciones y responsabilidades de los Guardaparques Voluntarios es portar

**RELACIÓN DE FORMATOS
CONCURSO PÚBLICO No. 006 DE 2022**

el uniforme de la entidad de manera correcta y en todos los momentos en los que desempeñen sus funciones. En dichos uniformes, los voluntarios y participantes portarán los elementos distintivos de la entidad y se distinguen de los uniformes de Guardaparques Mentores y expertos por elementos como sombreros y bufandas según los rangos establecidos. El vestuario tiene como objetivo crear un sentido de pertenencia de los personajes a una entidad común, sin caer en lo institucional.

Teniendo en cuenta lo anterior, cada voluntario y participante lucirá el uniforme de dotación que les dará Parques Nacionales Naturales de Colombia, con las variaciones que el mismo tenga, de acuerdo con las características climáticas del territorio asignado. Por ejemplo, atuendos de alta montaña para el Parque de los Nevados o Sumapaz, donde predominan las chaquetas y los tonos azules, o atuendos más ligeros, pero diseñados para territorios selváticos para los parques Amacayacu y Cueva de los Guacharos. La entrega y cuidado de los uniformes formará parte de la narración y la preservación y presentación de los mismos es una responsabilidad de los personajes pudiendo generarse de ellos, conflictos o acciones narrativas.



Uniforme Institucional Guardaparques Voluntarios



Uniforme Institucional Guardaparques Mentores y funcionarios

**RELACIÓN DE FORMATOS
CONCURSO PÚBLICO No. 006 DE 2022**

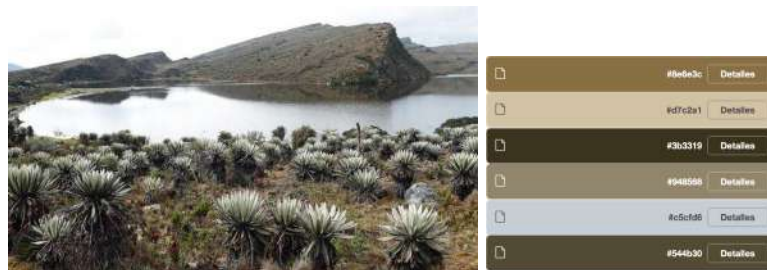


Uniforme Institucional Guardaparques Mentores y funcionarios

En cuanto a la paleta de colores para los espacios y elementos de utilería que se utilicen dentro del desarrollo de las misiones, éstas serán acordes con los territorios. Se privilegian los tonos fríos para los Parques Nacionales Naturales de los Nevados y Sumapaz, mientras que los tonos cálidos en la utilería, la ambientación y los decorados, será una constante en los Parques Amacayacu y Cueva de los Guacharos.



Paleta de Color - PNN Los Nevados

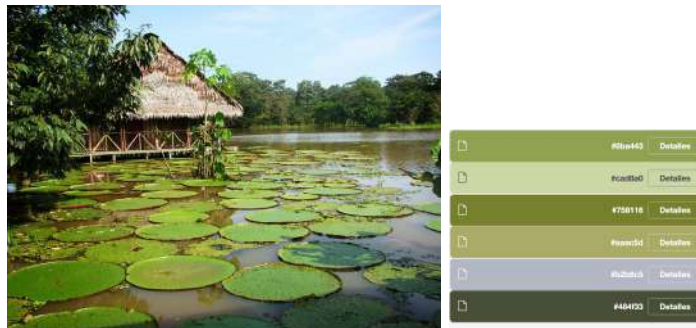


Paleta de Color - PNN Sumapaz

**RELACIÓN DE FORMATOS
CONCURSO PÚBLICO No. 006 DE 2022**



Paleta de Color - PNN Cueva de los Guacharos



Paleta de Color - PNN Amacayacu

Es importante tener en cuenta que por las características propias del terreno y las misiones que desarrollarán los personajes, se espera que el vestuario quede afectado y eso sea parte del registro. Sin embargo, al abordar distintos días narrativos y crear la sensación de paso del tiempo prolongado, la producción contará con vestuarios de repuesto adicionales a los entregados a los personajes.

- **Tratamiento de personajes**

Sintetice la aproximación a los personajes ilustrando el manejo de sus conflictos, objetivos y motivaciones dentro del proyecto.

Guardaparques Voluntarios: Bitácora de una aventura, plantea la inclusión de los siguientes personajes, cada uno con un propósito y una línea narrativa clara, que aporta a las estructura central de los protagonistas:

- **Guardaparques Voluntarios:** Son cuatro personajes, uno por cada episodio, hombres o mujeres entre los 18 y los 40 años de edad, procedentes de distintas partes de la región de influencia del Canal Trece, idealmente de ciudades o de contextos totalmente diferentes al de los parques a los que serán asignados. Estas personas demostrarán sus motivaciones para participar en la aventura de ser Guardaparques, entre las que se pueden encontrar, pasión e interés por la ciencia y la naturaleza, necesidades de realización personal o de

RELACIÓN DE FORMATOS CONCURSO PÚBLICO No. 006 DE 2022

explorar caminos distintos en una vida con la cual no se siente del todo conformes y conciencia por realizar acciones que contribuyan de manera real a la protección del medio ambiente. Son personas conectadas con modos de vida sostenibles, con gran deseo de conocer su país de una manera diferente.

Los Voluntarios serán los protagonistas de cada episodio y mediante su punto de vista veremos el desarrollo de una línea narrativa con giros y conflictos, que plantea la normalidad o mundo ordinario en el que viven antes de emprender su viaje, el detonante que los lleva a realizarlo, sus relaciones con los mentores y compañeros, los obstáculos y conflictos que se interponen en su camino con cada misión que les es asignada y la transformación genuina que mostrarán una vez finalicen su labor de voluntariado. De esta manera, la audiencia podrá encontrar cambios en líneas narrativas internas y externas, que plantean dificultades y retos por superar, contruidos desde la perspectiva del storytelling y de los elementos propios que emanan del proceso en campo de una entidad como Parques Nacionales Naturales. En ese orden de ideas, los protagonistas enfrentarán misiones relacionadas con la preservación, el conocimiento, el mantenimiento y cuidado de los espacios y finalmente el relacionamiento con los visitantes y habitantes de las zonas de influencia en los parques.

- **Guardaparques Mentores:** Son los guías, mentores y maestros de los Voluntarios durante su proceso. Deben ser funcionarios de Parques Nacionales Naturales de Colombia, con años de experiencia y servicio en el parque al cual fue asignado el protagonista. Son personas apasionadas, con amplio conocimiento de la región, de las rutas y senderos del Parque y de las especies de flora y fauna que los habitan. Se plantea que en cada episodio el Voluntario conozca a tres Guardaparques Mentores, quienes le asignan una misión específica y le enseñan aspectos fundamentales para superarlas. Es necesario que estos personajes también sean abordados desde una perspectiva del storytelling, es decir que también tengan una línea narrativa clara que contribuya a la realización de la historia central del protagonista. Su rol será de acompañamiento y de enseñanza, por eso es necesario que estos personajes tengan perfiles diversos, desde el campesino habitante de la región que se convirtió en Guardaparques porque ha habitado esta tierra toda la vida y la conoce como nadie, hasta el académico o profesional a dedicado su vida y su carrera a ser vigía de la naturaleza.
- **Compañeros Voluntarios:** Son personajes secundarios en la narración y que se relacionan con el protagonista como apoyo en la convivencia y en el desarrollo de las actividades. Según la investigación previamente realizada, está claro que el programa de Guardaparques Voluntarios no incluye a una sola persona por cada Parque, sino que por el contrario, son

RELACIÓN DE FORMATOS CONCURSO PÚBLICO No. 006 DE 2022

grupos de personas las viven la experiencia al mismo tiempo, aunque no necesariamente en grupos numerosos. Por esta razón, para aportar a la verosimilitud de la narración se incluyen a estos personajes, de los cuales se obtienen testimonios y acciones de acompañamiento al protagonista en el desarrollo de las misiones asignadas. Pueden tener funciones específicas y deben compartir características de empatía, expresividad y disposición con el Voluntario protagonista. Por cuestiones de producción, se plantea que los compañeros voluntarios en cada relato que tengan participación activa sean de dos a tres personas.

- **Habitantes de la comunidad o visitantes del parque:** Son personajes secundarios que intervendrán en la misión en la que el Voluntario debe relacionarse con la comunidad en procesos de capacitación, apoyo y acompañamiento. Su rol es el de demostrar que una de las funciones principales de los Parques Nacionales y de sus funcionarios es relacionarse acertadamente con las comunidades aledañas, para gestionar procesos de cuidado y responsabilidad mutua. Al conocerlos y relacionarse con ellos, el voluntario comprenderá el valor social de su rol, los matices que se dan en el área de influencia de los parques y ese trabajo precisamente será una parte esencial en su viaje de transformación.
- **Marco de investigación**

Describe todo el marco teórico de la propuesta en función del desarrollo conceptual de la misma, define ejes temáticos y enfoque de los mismos. Debe dar cuenta de cómo la investigación es realmente un insumo indispensable para la narrativa de la propuesta, presenta fuentes bibliográficas o documentales y metodología de la investigación, alcances y herramientas para garantizar la solidez conceptual del proyecto.

Desde el abordaje teórico e investigativo, la presente serie documental se sustenta en categorías relacionadas con la preservación medioambiental, el cambio climático, el desarrollo sostenible y la conservación de las áreas protegidas del país. Todas estas vistas desde una perspectiva de urgencia frente a los cambios reales que pueden ser adelantados por las personas del común. Una de ellas por ejemplo, prestando sus servicios como voluntarios para vivir una experiencia de cercanía con la naturaleza y comprender sus realidades, potenciales y amenazas.

Teniendo en cuenta lo anterior, se ha establecido un proceso de investigación preliminar la formulación de la propuesta, que incluye la definición general del programa de Guardaparques Voluntarios, las descripciones de cada uno de los PNN seleccionados y la dinámica planteada para la selección de los personajes protagonistas, teniendo en cuenta que el proceso de convocatoria lo llevará a cabo la entidad.

RELACIÓN DE FORMATOS CONCURSO PÚBLICO No. 006 DE 2022

1. Descripción breve del programa Guardaparques Voluntarios

De acuerdo con Parques Nacionales Naturales de Colombia, el programa de Guardaparques Voluntarios es un espacio que se brinda para que la sociedad civil, nacional y extranjera, pueda apoyar con su trabajo voluntario la misión de conservación de las Áreas Protegidas de Colombia. El servicio se puede realizar mínimo por un mes y máximo seis meses, siendo una experiencia de vida y de formación que genera conciencia sobre la diversidad biológica y cultural de Colombia.

Según la entidad, el programa fue creado para canalizar la espontánea voluntad de servicio de las personas que desean aportar desde sus conocimientos, habilidades y cualidades a la construcción de país. Participar en el Programa de Guardaparques Voluntarios es una oportunidad de acercamiento a la riqueza natural y cultural de Colombia y a la manera en que el país enfoca la conservación y la valoración de sus recursos. Es un servicio de carácter voluntario, por tanto no implica ninguna relación laboral ni contractual con la entidad.

El programa de Guardaparques Voluntarios se divide en las siguientes categorías de servicio

- *Convocado:* El aspirante realiza su postulación durante el tiempo que esté abierta la convocatoria. Incluye un tiempo de servicio mínimo de 1 mes y máximo de 6 meses.
- *Comunitario:* Guardaparques que residen cerca del área protegida o tienen relación directa con el área. Vinculación en cualquier época del año.
- *Institucional:* El Guardaparque se vincula de acuerdo a las necesidades del servicio. Vinculación en cualquier época del año.
- *Honorario:* Categoría de reconocimiento que se brinda a una persona que se ha distinguido por sus acciones en pro de la conservación de las áreas.

Para el caso de la serie audiovisual se plantea explorar principalmente la categoría Convocado para los protagonistas, ya que es la que plantea un mayor cambio en la vida y entorno de dichos personajes. Se buscan voluntarios que partan de una ciudad o espacio diferente al del parque asignado y que dicha experiencia represente un cambio en la forma en la que entiende y afronta las dinámicas y problemáticas asociadas con la preservación y conservación de los recursos naturales y zonas protegidas.

2. Descripción de los PNN seleccionados para la serie

Teniendo en cuenta la diversidad de paisajes, ecosistemas, retos y problemáticas que se pueden desprender de cada uno de los PNN delimitados en la presente convocatoria, la producción a definido cuatro Parques que dan la posibilidad de ejemplificar de la mejor manera dichas características,

RELACIÓN DE FORMATOS
CONCURSO PÚBLICO No. 006 DE 2022

evidenciando además las distintas variedades de pisos térmicos del país. A continuación, se describen los 4 PNN seleccionados y los temas centrales a tratar en cada uno de ellos.

Parque Nacional Natural de los Nevados (Cambio climático/ relación turistas y visitantes)

El Parque Nacional Natural Los Nevados se localiza en el corazón del Eje Cafetero, en el complejo volcánico norte conformado por el volcán Nevado del Ruíz, cráteres La Olleta y La Piraña, el volcán Nevado de Santa Isabel, el volcán Nevado del Tolima, y los Paramillos del Cisne, Santa Rosa y Quindío. El Área Protegida fue creada en 1974 con el fin de contribuir con la conservación de ecosistemas importantes a nivel mundial como tres de los glaciares que quedan para el país, ecosistemas de súper-paramo, páramo, humedales alto andinos y bosques alto andinos. El Parque es un eje articulador de conectividad biológica en el contexto regional, interactuando con entidades ambientales a nivel regional, departamental y local como son el SIRAP Eje Cafetero, SIDAP Risaralda, SIDAP Quindío, SIDAP Caldas, SIDAP Tolima, SIMAP Murillo, SIMAP Santa Rosa y SIMAP Manizales. Las fuentes hídricas que nacen en el Área Protegida, aportan al desarrollo productivo y humano del centro del País. El complejo de humedales del Otún (Laguna del Otún), localizado en el Parque, fue declarado humedal de importancia internacional por la Convención RAMSAR. Conservar la riqueza hídrica y biológica, en armonía con las comunidades asentadas en la zona de influencia y visitantes, nos permite tener una visión de un mejor futuro para todos.

De este PNN se pretende abordar como problemática principal la relacionada con el cambio climático y el calentamiento global, siendo este un territorio que enfrenta un paulatino proceso de deshielo en sus sierras nevadas, algunas de ellas con proyección a desaparecer en los próximos 50 años. Así mismo, surgen como reto para el protagonista Voluntario, las relaciones complejas que surgen con las comunidades aledañas y operadores de turismo sobre el acceso a zonas protegidas y el riesgo que muchas veces surge para la salud en el ascenso a zonas de alta montaña. Reconocer la importancia de los picos nevados y su riesgo inminente así como participar en jornadas de capacitación, prevención o rescate pueden ser algunas de las misiones asignadas al protagonista en este parque.

Parques Nacional Natural de Sumapaz (Producción de Agua/ relación comunidades campesinas)

En el Parque Nacional Natural Sumapaz se encuentran representados dos de los principales ecosistemas de las montañas tropicales: el páramo y los bosques andinos. En el páramo se encuentran tres tipos básicos de ambientes: subpáramo, páramo propiamente dicho y superpáramo (Cuatrecasas 1958 tomado de Pedraza-Peñalosa *et al.*, 2004). En el bosque andino se encuentran las franjas de vegetación de bosque altoandino, andino y subandino.

RELACIÓN DE FORMATOS
CONCURSO PÚBLICO No. 006 DE 2022

El Parque Nacional Natural Sumapaz abarca aproximadamente el 43% del complejo de paramos más grande del mundo, el complejo de Cruz Verde – Sumapaz, el cual según datos del Instituto Alexander von Humboldt (2012), tiene una extensión total de 333.420 Ha, de las cuales solo 142.112 Ha se encuentran protegidas bajo la figura de Parque Nacional Natural Sumapaz.

Una de las funciones principales de los ecosistemas que protege el Parque es la regulación hídrica de las cuencas altas de los ríos Tunjuelo, Sumapaz, Blanco, Ariari, Guape, Duda y Cabrera como oferentes de servicios ecosistémicos para el Distrito Capital y los departamentos del Meta, Huila y Cundinamarca.

El Parque Nacional Natural Sumapaz es uno de los sitios de alta montaña más rico en géneros y especies de flora colombiana, ya que posee un gran número de organismos, muchos de ellos endémicos que hacen del Parque un reservorio importante de diversidad biológica, ecológica y genética.

En el PNN de Sumapaz, se pretende abordar como eje temático central la importancia de los ecosistemas de páramo para la generación de agua y la manera en la que estos se ven afectados por prácticas humanas como el turismo desbordado, o la presencia de cultivos o bovinos en zonas de amortiguación, lo que afecta considerablemente los suelos de dichos territorios. Explorar senderos de frailejones, entender la importancia del turismo responsable y trabajar de manera conjunta con las poblaciones campesinas pueden formar parte de los retos que afronta el Guardaparques Voluntario en este episodio.

Parque Nacional Natural Amacayacu (Preservación de la fauna silvestre / Relación comunidad indígenas)

El Parque Nacional Natural Amacayacu (PNNA) al igual que los demás Parques del país, fue creado con el objeto de reservar áreas sobresalientes y representativas del patrimonio natural nacional, conservar bancos genéticos, investigar los valores de los recursos naturales, perpetuar en estado natural muestras representativas de comunidades bióticas al igual que especies de fauna silvestre, mantener la diversidad biológica y el equilibrio ecológico mediante la conservación y protección de áreas naturales. Fue creado en 1975 y posteriormente en 1987 se amplió a la extensión actual de 295.500 hectáreas (ha). Este territorio representa cerca del 40% de la superficie total del Trapecio Amazónico y presenta una forma de embudo en su sector sur. Presenta un ecosistema de selva húmeda tropical cálida y bosques inundables. Las actividades que se pueden desarrollar en el parque

RELACIÓN DE FORMATOS
CONCURSO PÚBLICO No. 006 DE 2022

incluyen: senderismo, observación de fauna y flora silvestre, observación de patrimonio cultural, actividades acuáticas, sendero en dosel, fotografía y video, investigación y educación ambiental.

El Parque Nacional Natural Amacayacu (PNNA), está ubicado en el extremo sur del departamento del Amazonas, en el "Trapezio Amazónico" a 3° 50' - 3° 02' Sur y 69° 54' - 70° 20' Oeste, en jurisdicción de los municipios de Leticia y Puerto Nariño. Presenta elevaciones entre 80 y 200 msnm. El área se extiende desde el río Amazonas, entre la quebrada Pamaté y el caño Lorena al norte y desde la quebrada Cabimas al occidente hasta el río Purité al oriente. La cuenca amazónica corresponde a una vasta depresión entre el escudo guyanés y el escudo brasileiro; la consolidación, metamorfosis y plegamiento de los escudos produjo unas zonas que se creen mantuvieron aisladas algunas partes de la cuenca durante las transgresiones marinas brindándole a la zona del Parque una significancia biogeográfica.

Parque Nacional Natural Cueva de los Guacharos (Espeleología, arqueología, deforestación)

El Parque Nacional Natural – PNN – Cueva de los Guácharos es un área protegida del Sistema Nacional de Parques Nacionales Naturales de Colombia, tiene ubicación en el macizo Colombiano entre los departamentos del Huila Cauca y Caquetá, se encuentra completamente rodeado por áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas SINAP, tanto de carácter nacional como regional como los son los Parques Nacionales Naturales Alto Fragua Indi Wasi y Serranía de los Churumbelos Auka Wasi, el Parque Regional Natural Guácharos Puracé, lo que ofrece no solo un buffer estable y permanente que lo conecta no solo con la amazonia sino con la cordilleras central y oriental. El área protegida, hace parte del anillo turístico del sur del Huila o de la Cultura Agustiniana, cuenta con un Plan de Ordenamiento Ecoturístico desde el año 2018.

El PNN Los Guácharos es un destino para visitantes apasionados por la aventura, la caminata y el contacto con la naturaleza en un estado pristino, alejados de las grandes urbes y sin interrupciones de la tecnología, en el marco de actividades pasivas de contemplación de la naturaleza, para realizar actividades ecoturísticas como son camping, senderismo, observación de fauna y flora, espeleismo, toma de fotografía y filmaciones, observación de aves, observación geológica, talleres y educación ambiental. El área protegida visitada principalmente por hombres y mujeres procedentes de distintos lugares del país principalmente de Bogotá y otros municipios vecinos al PNN Los Guácharos (Rodríguez, et al, 2018). En el año 2018 tuvo 1217 visitantes, los cuales se concentraron en los meses de noviembre, diciembre, enero y la semana santa con un 57.03% del total de visitantes del

RELACIÓN DE FORMATOS

CONCURSO PÚBLICO No. 006 DE 2022

año, para el año 2019 ingresaron 309 visitantes y el periodo del 1 de enero al 15 de marzo de 2020 se reportó un número de 32 visitantes, cifra que se ha mantenido por el cierre de los Parques Nacionales Naturales – PNN – a razón de la pandemia.

En el PNN Cueva de los Guácharos se pretende abordar temáticas relacionadas con la preservación del patrimonio arqueológico de la nación, la importancia y exuberancia de la espeleología como actividad de aventura y la crisis que la deforestación causa a las áreas protegidas de la nación. Se tocan tangencialmente las tensiones que surgen con la comunidad por actividades como la tala o la siembra de cultivos de uso ilícito y la manera en la que se proponen alternativas que no atenten contra el medio ambiente.

3. Proceso de selección de los personajes protagonistas

Teniendo en cuenta que las reglas de participación de la presente convocatoria son muy claras cuando se estipula que el primer filtro de selección de los Guardaparques Voluntarios, lo llevará a cabo PNN mediante su convocatoria pública, es importante señalar que de ese listado de personajes la casa productora llevará a cabo la selección de los participantes teniendo en cuenta los siguientes criterios y atendiendo por supuesto a las recomendaciones adicionales de Canal Trece y Parques Nacionales de Colombia:

- Se seleccionarán 4 personajes protagonistas dos hombres y dos mujeres
- Cada protagonista debe ser procedente de un departamento distinto entre los que conforman la región trece.
- El departamento de procedencia debe ser distinto al departamento de destino en el que se encuentra el Parque Nacional asignado. Esto con el fin de crear una situación narrativa de mayor impacto y contraste.
- El rango de edad estará entre los 20 y 40 años de edad, teniendo en cuenta la exigencia física del proyecto y las características del público objetivo del Canal.
- Se busca que los personajes principales den cuenta de la diversidad cultural y social del país. Por ello, se apunta a personajes de diferentes procedencias y estratos sociales dentro de los preseleccionados de la convocatoria preliminar.
- La producción establecerá entrevistas previas de forma virtual con varios de los participantes en la convocatoria llevada a cabo por PNN, para determinar entre otras cosas, su historia de vida y motivaciones, su grado de empatía, carisma y expresividad. Fundamentales para el desarrollo del episodio.

**RELACIÓN DE FORMATOS
CONCURSO PÚBLICO No. 006 DE 2022**

- El proceso de selección también incluirá entrevistas con Guardaparques mentores y personajes secundarios, ya que su participación también resulta fundamental para la narrativa del proyecto.

- **Escala tipo de capítulo**

Establece la estructura estándar del programa, enumerando las secuencias y describiendo detalladamente el desarrollo de cada una.

**Estructura Narrativa Tipo
Guardaparques Voluntarios: Bitácora de una aventura**

#	SECUENCIA	DESCRIPCIÓN	DUR	ACU
	Teaser	Secuencia narrativa de gancho que muestra de manera dinámica los momentos narrativos más complejos a los que se presenta él o la protagonista voluntaria en alguna de las tres misiones que le son asignadas. Se busca retratar lo grandioso del paisaje natural y las reacciones genuinas de los personajes a modo de gancho narrativo.	00:40	00:40
	Cabezote		00:20	01:00
	Un llamado a la aventura	En esta secuencia se presenta al o la voluntaria desde su ciudad de origen, buscando resaltar su cotidianidad, sus gustos, formación y pasatiempos. Se determina cual es la motivación que lo lleva a tomar la decisión de participar como Guardaparques Voluntario y que espera del destino que le ha sido asignado. Se busca dejar en claro el lugar desde el cual el personaje se interesa por el medio ambiente, los posibles conflictos internos que este viaje puede solucionar y el contraste entre la manera en la vive en una ciudad y lo que le espera al tener que enfrentarse con la crudeza de la naturaleza.	03:00	04:00
	Maravillas ocultas	Esta secuencia muestra de una manera cuidadosa y con amplio despliegue audiovisual, las principales riquezas del Parque Nacional Natural al que se dirige el protagonista. La dureza de sus ecosistemas, lo hermoso de sus plantas más remotas, la extensión de su territorio y los peligros que se pueden encontrar a su alrededor. Se registra mediante panorámicas con dron, planos detalles y macros de las texturas de los árboles. La música y el sonido directo ambientan una sensación de emoción y mediante gráficos flat se presenta el nombre del parque y datos puntuales como su ubicación, altura y el tipo de ecosistema que lo rodea.	01:00	05:00

RELACIÓN DE FORMATOS
CONCURSO PÚBLICO No. 006 DE 2022

Llegando a un nuevo mundo	En esta secuencia se presenta la llegada del protagonista al Parque Natural y su primer encuentro con el grupo de Guardaparques mentores y con otros voluntarios que también estarán viviendo la experiencia y que serán personajes secundarios durante sus misiones. Vemos en un registro a modo reality la cotidianidad del campamento base, los espacios asignados al personal voluntario como los dormitorios y comedores. Conoceremos mediante un testimonio a cámara la opinión que tiene el protagonista sobre el espacio y lo que espera encontrarse. Además veremos el momento en el que a los voluntarios se les encomienda registrar en una bitácora los momentos más importantes de su experiencia.	02:00	07:00
Un baño de realidad.	En esta secuencia uno de los Mentores le cuenta al protagonista cuales son las reglas que deben cumplir todos los voluntarios al llegar al parque. Los horarios de salida, el uso de baños y cocinas compartidas, las normas de convivencia y el uso correcto del uniforme como parte esencial de la experiencia. Infringir las normas puede acarrear la expulsión del programa. El protagonista narra a cámara su impresión sobre las normas de convivencia, que cambia con respecto a la forma en la que vive y cómo piensa afrontarlas.	03:00	10:00
Conociendo a los compañeros.	En esta secuencia el protagonista conoce a sus compañeros en un espacio más personal y sin presencia de los Guardaparques Mentores. Por ejemplo, seleccionando el camarote en las barracas o compartiendo una comida. El objetivo es dejar claro cuál es el perfil de los personajes secundarios y primera impresión que tiene de ellos el protagonista.	02:00	12:00
Cae la tarde.	Mediante imagen de transición tipo timelapse vemos la caída de la noche sobre el refugio principal. El protagonista anota en su bitácora alguna de sus impresiones y en una narración a cámara más intimista narra cómo se siente estar lejos de su familia y profundizamos en sus motivaciones personales.	01:00	13:00
Un nuevo amanecer, una nueva misión.	Mediante un timelapse sobre el refugio principal vemos como amanece en el parque. Los despertadores suenan en los dormitorios y los voluntarios y voluntarias comienzan a arreglarse. Se presentan imágenes propias del entorno, animales, plantas y humo que emana de la cocina. El protagonista se encuentra con el primer Guardaparques Mentor junto con dos de sus compañeros. El mentor les indica cuál será su primera misión. Deben realizar un recorrido por uno de los parajes más complejos del parque para tomar muestras de algunas de las especies nativas en riesgo. El recorrido plantea complicaciones y se necesitan algunos implementos de seguridad. Mientras en Mentor narra las características de la misión se	02:00	15:00

RELACIÓN DE FORMATOS
CONCURSO PÚBLICO No. 006 DE 2022

		ilustra con imágenes de apoyo de los lugares que menciona. La secuencia finaliza con el testimonio de él o la protagonista, en los que cuenta a cámara cuál es su impresión sobre la misión que se le acaba de asignar.		
	Recorriendo el camino.	En esta secuencia se muestra la travesía que emprende el protagonista, junto con el Guardaparques mentor y máximo dos compañeros para hacer un reconocimiento de la riqueza ambiental y cultural del parque. En el trayecto él Guardaparques Mentor les da indicaciones sobre los senderos, los espacios y las precauciones que hay que tener en el recorrido. Se presentan momentos de tensión y exigencia en el camino, que ponen a prueba la resistencia del protagonista. Con elementos gráficos flat superpuestos sobre la imagen de especies de plantas o animales se presentan sus principales características, nombre científico y usos.	03:00	18:00
	Tesoros escondidos.	Al final de la prueba se llega a un paraje o lugar alejado donde se pueda apreciar una vista espectacular, una planta exuberante o un grupo de animales en su hábitat. El Guardaparque mentor relata la importancia que tiene este elemento para el ecosistema del parque, para la estabilidad medioambiental de la región y para el contexto cultural y social de los pobladores de la región. Durante el recorrido y al finalizar la prueba se registran testimonios del protagonista donde cuenta sus impresiones sobre la exigencia del camino y la recompensa final. Esta primera misión debe representar un punto de inflexión en la experiencia del personaje y dar cuenta de que el proceso es complejo pero tiene una recompensa.	02:00	20:00
	Cae la noche	En el lugar en el que termina la primera misión se presenta mediante Timelapse o dron el atardecer para cerrar el primer bloque.	00:30	20:30
	PRIMER CORTE			
	Es hora de levantarse	Mediante Timelapse del amanecer o plano de establecimiento sobre el refugio principal se presenta un nuevo día en el parque. Se presentan acciones relacionadas con la cotidianidad de los personajes despertando y retomando energías sobre la nueva misión. El protagonista narra a cámara como se siente después de la primera misión y lo que espera encontrar en la segunda conociendo al segundo Guardaparques Mentor.	02:00	22:30
	Un nuevo reto: preservar, cuidar, prevenir.	En esta secuencia vemos cómo el protagonista conoce al segundo Guardaparques Mentor quien le indica cuál será su nueva misión como voluntario. En esta ocasión se realizarán	03:00	25:30

RELACIÓN DE FORMATOS
CONCURSO PÚBLICO No. 006 DE 2022

		<p>labores relacionadas con la preservación, mantenimiento y cuidado de los espacios destinados a los visitantes. Por ejemplo, despejar caminos, hacer jornadas de limpieza y señalización de senderos, recolección de residuos peligrosos como vidrios u otros elementos que pueden ocasionar incendios, o realizar el retiro de especies de plantas ajenas a los ecosistemas. Mientras el Mentor cuenta cuales son las características de la prueba se presentan imágenes de apoyo del recorrido con elementos gráficos flat que destacan los elementos más importantes.</p> <p>La secuencia concluye con el testimonio a cámara del protagonista donde cuenta su impresión sobre la nueva misión que están a punto de emprender.</p>		
	Manos a la obra	<p>En registro reality a dos cámaras vemos como el protagonista junto con un grupo de máximo dos compañeros preparan todo el equipo para iniciar su nueva misión. Recogen el equipo necesario y emprenden el camino.</p> <p>Durante el recorrido vemos la manera en la que el Guardaparques Mentor le explica al grupo de voluntarios la importancia de realizar estas labores de preservación. Por ejemplo, señalar y despejar correctamente los senderos ayuda a que las personas no se pierdan y se eviten accidentes. Al ser un entorno natural agreste, es común que la maleza, el chunque u otro tipo de plantas borre los senderos, por lo que es necesario despejarlo utilizando machetes y señalar utilizando cuerdas y marcas. Mientras el Mentor realiza esta explicación se contextualiza con imágenes de los caminos o espacios antes de ser intervenidos por los voluntarios.</p> <p>Se intercala con testimonios a cámara del protagonista donde cuenta su impresión sobre lo que le están narrando.</p>	03:00	27:30
	No es tan fácil como parece.	<p>Esta secuencia muestra el recorrido de los personajes hasta el lugar que deben intervenir. Seguimientos con dron, planos detalles de los elementos que se encuentran en el camino sirven como anticipación.</p> <p>Al llegar al sitio, el Voluntario junto con sus compañeros inician labores y entre ellas encontrarán obstáculos y barreras que superar. Por ejemplo, cortar plantas de chunque requiere un uso adecuado del machete y al principio parece realmente difícil. O por otro lado, encontrar y retirar residuos de bolsas plásticas de las sendas de los ríos es una labor más difícil de lo que se esperaba porque muchas de estas se encuentran profundamente enterradas. Mientras se desarrolla la acción vemos en paralelo testimonios a cámara del protagonista y del Mentor, quienes cuentan sus impresiones sobre el desarrollo de la misión y</p>	04:00	31:30

RELACIÓN DE FORMATOS
CONCURSO PÚBLICO No. 006 DE 2022

		las barreras que se presentan.		
	Un descanso y una recompensa	Una vez finalizada la segunda misión se presenta una secuencia en la que el protagonista junto con sus compañeros y el Mentor, toman un descanso y comparten una bebida o alimento proteico de origen natural. Este espacio se aprovecha para generar un momento de encuentro y reflexión entre los involucrados. El Mentor indaga sobre las motivaciones de los participantes para estar en el parque y se busca conocer situaciones en su vida que han sido complejas y que los han hecho fuertes. Se cierra con un testimonio a cámara del protagonista con sus impresiones sobre este momento.	02:00	33:30
	Termina la jornada	Mediante timelapse o plano de establecimiento sobre una de la panorámicas más representativas del parque se presenta el atardecer y el final de la jornada.	00:30	34:00
SEGUNDO CORTE				
	Llevar el mensaje	Esta secuencia se centra en la exposición de la tercera y última misión que es asignada al voluntario. Comienza una nueva jornada y se preparan para conocer al nuevo Guardaparques Mentor. Este personaje les expone que una de las labores más importantes de las personas que trabajan en los Parques Nacionales Naturales, tiene que ver con la labor de concientización y trabajo social con las comunidades aledañas. En estos procesos se adelantan capacitaciones, charlas, encuentros y diálogos con el fin encontrar equilibrios que permitan la protección de los ecosistemas. Por ejemplo, es necesario que en lugares aledaños a los parques se maneje la disposición y separación de residuos de una manera correcta, evitando las quemas de basura o la contaminación de los espacios cercanos con elementos no biodegradables que duran cientos de años en descomponerse y afectan a las especies de flora y fauna del territorio. En ese orden de ideas, la misión podría consistir en realizar una charla de sensibilización y elaboración de talleres con la comunidad, donde los voluntarios deben explicar las riquezas medioambientales del lugar. Mientras en Guardaparques Mentor explica la misión, se incluyen imágenes de apoyo de las comunidades cercanas y las problemáticas que se abordan. Se intercala con testimonios a cámara del protagonista donde cuenta su impresión sobre la misión que están a punto de iniciar.	03:00	37:00
	Conociendo a la comunidad	Esta secuencia presenta la llegada del equipo de voluntarios junto con el protagonista y el Mentor a la comunidad con la	02:00	39:00

RELACIÓN DE FORMATOS
CONCURSO PÚBLICO No. 006 DE 2022

		que van a desarrollar su trabajo de concientización. Se presentan las características de su entorno, las problemáticas que los rodean y se destacan rasgos de personajes que pueden resultar empáticos.		
	Creando conciencia	En esta secuencia se presenta de manera resumida el desarrollo del taller o actividad con la comunidad en la que el Voluntario es protagonista. Se debe mostrar su cercanía con las personas y esfuerzo por transmitir el mensaje sobre la importancia del cuidado de los parques. De igual manera, es importante ejemplificar los conflictos que pueden surgir con las comunidades y las razones por las que muchas veces son reacios a aceptar las ideas de preservación. Por ejemplo, muchas comunidades campesinas consideran que si sus fincas están en el territorio de los parques, ellos tienen derecho a actuar sobre sus tierras de la manera en que lo consideren, siendo esta una de las principales barreras en el trabajo de los guardaparques.	03:00	42:00
	Reflexión final	En esta secuencia se muestra la reflexión final que tiene el protagonista voluntario sobre el desarrollo de la última misión y en general sobre todo el proceso durante su estancia en el parque. Sus conclusiones sobre la importancia en la preservación y cuidado de estos espacios, las riquezas ocultas que en ellos se pueden encontrar, el llamado urgente por su protección y las razones para trabajar de la mano con la comunidad para generar cambios reales. Al mismo tiempo, se hace una reflexión a nivel personal, qué cambios hay en su vida con relación a esta experiencia, describe si se cumple con sus expectativas y que piensa hacer como persona para contribuir con el cuidado de las reservas naturales del país, una vez que finalice su etapa como voluntaria.	02:00	44:00
	Despedida del paraíso.	El capítulo cierra con imágenes cuidadosamente registradas de los ecosistemas, panorámicas del parque y tomas emotivas de sus riquezas naturales.	00:30	44:30
	Créditos finales		00:30	45:00

Muestra Audiovisual

La siguiente muestra audiovisual plantea una secuencia narrativa en la que se presenta a la Voluntaria protagonista, su encuentro con el Guardaparques Mentor y el inicio de su primera misión.

RELACIÓN DE FORMATOS
CONCURSO PÚBLICO No. 006 DE 2022



Guardaparques Voluntarios: Bitácora de una aventura
<https://cutt.ly/TGhBY3y>

4.DESCRIPCIÓN DE RECURSOS TÉCNICOS



PROYECTO: Guardaparques Voluntarios
 PROPONENTE: Cabeza Rodante Producciones S.A.S
 FECHA: 25/04/2022

EQUIPOS GRABACIÓN				
RECURSO TÉCNICO DE PRODUCCIÓN (Cámaras, registro de sonido, ópticas, accesorios, etc.)	CANTIDAD	MARCA	REFERENCIA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Cámara de video principal	2	Sony	FS5 MKII	Super 35-Sized CMOS Sensor Sony E-Mount UHD at 24/30 FPS, HD Up to 240 FPS XAVC Long, AVCHD Recording Codecs 2 x SD Media Card Slots HD/3G-SDI & HDMI Output Supports Wi-Fi and NFC Outputs 4K/2K RAW with Upgrade
Cámara de video corporal o de personaje	3	Gopro	Gopro HERO 8	Estabilización HyperSmooth 2.0. Efecto TimeWarp 2.0 para acelerar o ralentizar tus grabaciones. SuperFoto y HDR para mayor detalle. Transmite en vivo a 1080p. Sumergible hasta 10m de profundidad. Apta para Mods. Control por voz. Videos con gran nivel de detalle gracias a su resolución 4096x3072, 3840x2160, 2704x2028, 2704x1520, 1920x1440, 1920x1080. INCLUYE GRIP Y CARCASA PARA SUMERGIR
Cámara de video movimiento personaje	1	DJI	DJI OSMO Pocket	Videos con gran nivel de detalle gracias a su resolución 3840x2160, 1920x1080, 2720x1530. Dispone de pantalla táctil que facilita su configuración. Duración de la batería: 140m.
DRON	1	DJI	DJI PHANTOM 4 ADVANCE	Gimbal Stabilization3-axis (pitch, roll, yaw) Controllable RangePitch: -90° to +30° Max Controllable Angular SpeedPitch: 90°/s Angular Vibration Range±0.02° Camera Sensor1" CMOS Effective pixels: 20M LensFOV 84° 8.8 mm/24 mm (35 mm format equivalent) f/2.8 - f/11 auto focus at 1 m - ∞ ISO RangeVideo: 100 - 3200 (Auto) 100 - 6400 (Manual) Mechanical Shutter Speed8 - 1/2000 Electronic Shutter Speed8 - 1/8000 Image Size3:2 Aspect Ratio: 5472 × 3648 16:9 Aspect Ratio: 5472 × 3078

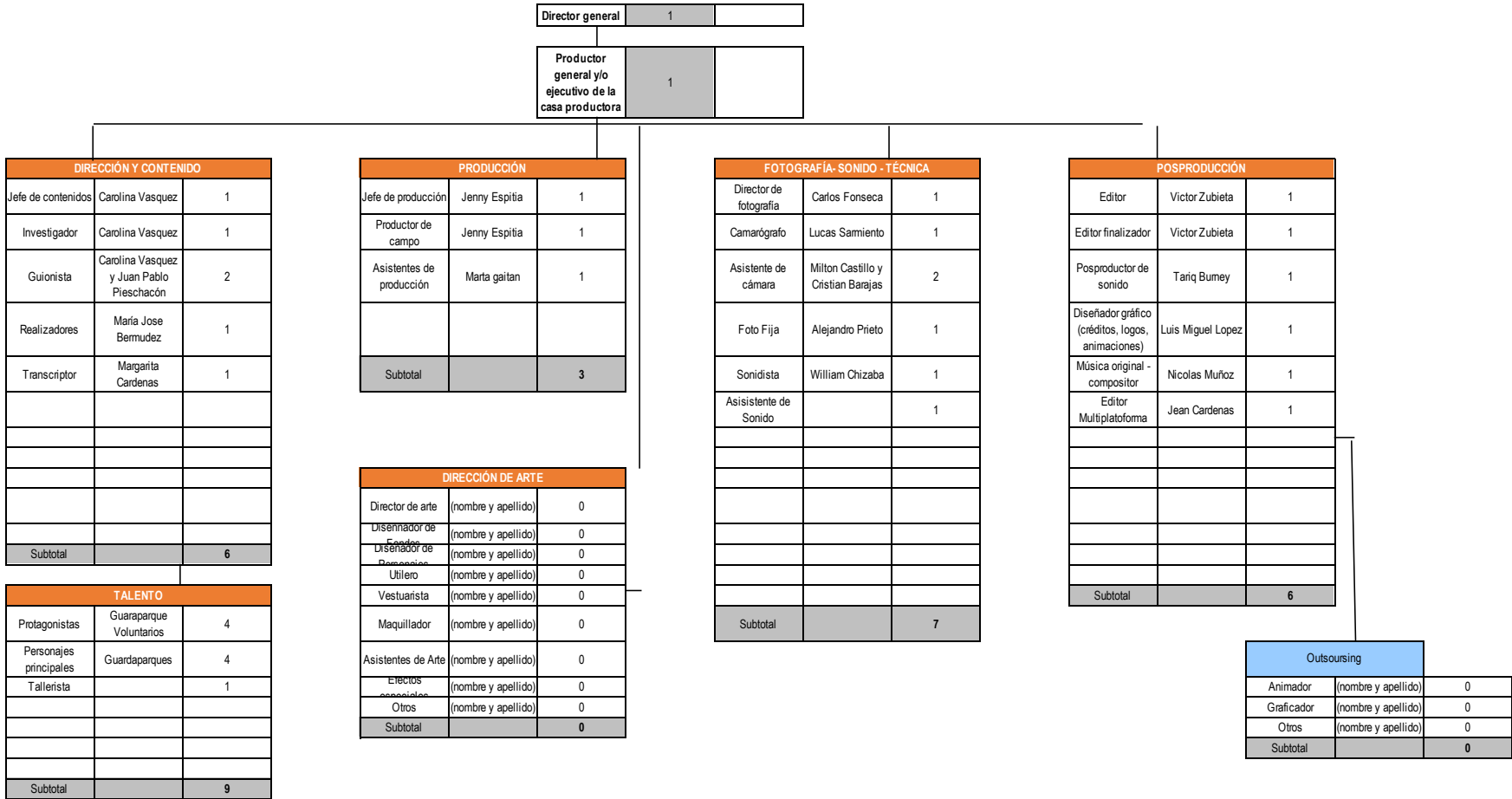
Cámara de video 360 (Contenido transmedia)	1	GOPRO	GOPRO MAX	Videos resolución 4992x2496. Dispone de pantalla táctil que facilita su configuración. Retratos panorámicos con su función 360º grados. Es a prueba de agua. Incluye múltiples accesorios para potenciar las funcionalidades de la cámara al máximo. Dimensiones: 64mm de ancho, 69mm de alto y 25mm de profundidad.
Cámara fotográfica (Contenido transmedia)	1	Canon	5D Mark II	Megapíxeles (cámara principal)? 21.1MPvs18.25MP Duración de la batería (estándar CIPA)? 850shotsvs414.17shots Mayor velocidad de obturación posible? 1/8000svs1/3162s Profundidad en el color? 23.7bitsvs21.42bits
OPTICAS				
Zoom 18 - 135 mm	2	Sony	Sony FE PZ 28-135mm f/4 G OSS Lens	Focal Length18 - 135mm Lens MountSony E FormatFull Frame
Zoom 70 - 200 mm	2	Canon	Canon 70 - 200 f2,8	Lente con montura E / Formato de fotograma completo Rango de apertura: f / 2.8 a f / 22 Un elemento XA y dos elementos asféricos Cuatro elementos ED y dos elementos Super ED
ZOOM 11 - 16 MM	1	Tokina	Tokina 11 - 16 mm F2,8	Tokina Atxaf116dxin 11-16mm F /2.8 Pro
Fijo 50 mm	1	Canon	Canon 50 mm f1,4	Canon 50 mm f1,4
Fijo 85 mm	1	Sony	Sony FE 85 MM F1,8	Sony FE 85 MM F1,8
LUCES				
kit de luce Portatiles	1	IKAN	IKAN LED BICOLOR	Temperatura de color de 3200 a 5600 K (300 K) (3) IB508-v2 accesorios, bolsas y soportes Incluye baterías y cargadores Eficiencia energética y ligera
SONIDO				
Microfono de solapa	4	Sennheiser	ew 100 ENG G3 Wireless Basic	System - A1 (470-516 MHz)
Microfono boom	1	Sennheiser	Sennheiser MKE-600 Shotgun Mic with Boompole, Bag & Shockmount Complete	Highly Directive Switchable Low-Cut Filter Phantom or Battery Powered Boompole Measures 2-9'
Grabadora portatil	1	Tascam	Tascam DR-40 4-Track Handheld Digital Audio Recorder	Compact Design Adjustable Condenser Mics Records to SD/SDHC Media WAV/BWF and MP3 Recording

Mixer portatil	1	Tascam	Tascam DR-680MKII Portable Multichannel Recorder	4x Balanced Mic/Line Inputs 6x Unbalanced Outputs Records to SD/SDHC/SDXC Cards HDDA Microphone Preamplifiers WAV, BWF, and MP3 File Format Support COAXIAL Digital Input and Output Cascade Multiple Recorders Together GANG Multiple Tracks Together Supports Lithium Batteries Includes Shoulder Strap
----------------	---	--------	--	--

EQUIPOS POST PRODUCCIÓN				
RECURSO TÉCNICO DE	CANTIDAD	SOFTWARE	ESPECIFICACION	PERIFÉRICOS Y PLUGGINS
iMac (27-inch, Late 2013) 3.4 GHz Intel Core i7, 32 GB 1600 MHz DDR3, NVIDIA GeForce GTX 775M 2048 MB, 2TB SATA DISC	2	Premiere C.C	OS X EL CAPITAL	Bose Companion 5 Sistema De Altavoces Multimedia Subwoofer
iMac (27-inch, Late 2013) 3.4 GHz Intel Core i7, 32 GB 1600 MHz DDR3, NVIDIA GeForce GTX 775M 2048 MB, 2TB SATA DISC	2	After Effects	OS X EL CAPITAL	
Mac pro: intel xeon 12-core, 32 gigas de ram, 3 discos duros de dos teras cada uno solid state	1	pro tools hd 12.8	sistema operativo mac os sierra	sistema surround genelec 8040, consola icon d-control, microfonos: neumann, akg, shure, audio technica,
macbook air, intel core i5, 4 gigas de ram, memoria flash de 200 gigas,	2	pro tools 12	sistema operativo mac os sierra	interfaz m-audio

3. ORGANIGRAMA

PROYECTO: GUARDAPARQUES VOLUNTARIOS
 PROPONENTE: CABEZA RODANTE PRODUCCIONES
 DIRECTOR: JUAN PABLO PIESCHACÓN
 PRODUCTOR: LAURA TATIANA PRIETO



2. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

PROYECTO: GUARDAPARQUES VOLUNTARIOS
 PROPONENTE: CABEZA RODANTE PRODUCCIONES SAS
 DIRECTOR: JUAN PABLO PIESCHACÓN
 PRODUCTOR: LAURA TATIANA PRIETO M

		Mes 1																													
ETAPAS		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
		M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J
AJUSTES	CONTRATO - APROBACIONES - HITOS																														
	PROPUESTA CREATIVA/FORMULACIÓN DE PROYECTO, MAPA TEMÁTICO, FICHA TÉCNICA Y DEMÁS ENREGAS ESCRITAS																														
	PROPUESTA OPERATIVA																														
ENTREGA FINAL DE PROYECTO	PERFILES PROFESIONALES, CONTRATACIÓN																														
	INVESTIGACIÓN PROPUESTA TRASMEDIA																														
	INVESTIGACIÓN CAPÍTULOS 1-4																														
	ENTREGA BLUE PRINT - PROPUESTA MULTIPLAFORMA																														
	PROPUESTA GRÁFICA Y MÚSICA																														
	ELECCIÓN DE GUARDAPARQUES VOLUNTARIOS																														
	PRIMER DESEMBOLSO 15%																														

		Mes 2																														
ETAPAS		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
		V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
PREPRODUCCIÓN	ESCRITURA DE GUIONES	CAP 1 Y 2				CAP 1 Y 2		Cp 3 Y 4				Cp 3 Y 4																				
	REVISIONES GUIÓN CAP 1-3							CAP 1 Y 2			CAP 1 Y 2			CAP 2 Y 3					CAP 3 Y 4													
	AJUSTES CAP 1-4												CAP 1 Y 2									CAP 3-4					CAP 3-4					
	APROBACIÓN GUIONES CAP 1-4																															
	TALLER VIRTUAL GUARDAPARQUES																															
	LOGÍSTICA DE PRODUCCIÓN PARQUES																															
	PLAN DE RODAJE																															
PRODUCCIÓN	GRABACIÓN INICIAL DE PERSONAJES EN SUS CASAS																															
	GRABACIÓN CAP 1																															
ENTREGA FINAL DE PROYECTO	SEGUNDO DESEMBOLSO 30%																															
	MASTERIZACIÓN (CAPÍTULOS)																															
	DOCUMENTOS FINALES																															
	ENTREGA FINAL DISCOS DUROS																															

		Mes 3																														
ETAPAS		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
		L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M

1. PRESUPUESTO DETALLADO



PROPONENTE:	CABEZA RODANTE PRODUCCIONES SAS
NOMBRE DEL PROYECTO:	GUARDAPARQUES VOLUNTARIOS
FECHA DE LA OFERTA:	25 DE abril 2022
VALIDEZ DE LA OFERTA:	TRES MESES

RESUMEN PRESUPUESTAL		
CONCEPTO		COSTO TOTAL
1	DESARROLLO	\$24.550.000
2	PREPRODUCCIÓN	\$11.760.000
3	PRODUCCION Y RODAJE	\$160.500.000
4	POSTPRODUCCIÓN	\$55.800.000
SUBTOTAL PROYECTO:		\$252.610.000
GESTION DE PRODUCCIÓN (5%):		5% \$12.630.500
IMPREVISTOS (5%):		5% \$12.630.500
TOTAL PROYECTO TRANSMEDIA:		\$277.871.000
IVA (19%):		19% \$52.795.490
GRAN TOTAL:		\$330.666.490

1	DESARROLLO	Unidad de Medida	Cant	Costo unitario	Costo total
1.1	EQUIPO DE DESARROLLO				
1.1.1	Director	Etapa	1	\$1.000.000	\$1.000.000
1.1.2	Productor	Etapa	1	\$1.000.000	\$1.000.000
1.1.3	Investigador	capitulos	4	\$1.000.000	\$4.000.000
1.1.4	Guionista /jefe de contenidos	capitulos	4	\$2.000.000	\$8.000.000
1.1.5	Transcripciones	capitulos	4	\$500.000	\$2.000.000
1.2	DERECHOS				
1.2.1	Derechos música original (composición y producción temas originales y música incidental)	proyecto	1	\$6.000.000	\$6.000.000
1.3	SEGURIDAD				
1.3.1	Pólizas y garantías	proyecto	1	\$550.000	\$550.000
1.3.2	Bioseguridad COVID	proyecto	1	\$2.000.000	\$2.000.000
SUBTOTAL DESARROLLO:				\$14.050.000	\$24.550.000

2	PREPRODUCCIÓN	Unidad de Medida	Cant	Costo unitario	Costo total
2.1	PERSONAL DIRECCIÓN				
2.1.1	Director(es)	etapa	1	\$4.000.000	\$4.000.000
2.2	PERSONAL PRODUCCIÓN				
2.2.1	Gerente de producción	etapa	1	\$4.000.000	\$4.000.000
2.2.4	Productor de campo	etapa	1	\$800.000	\$800.000
2.2.5	Jefe de producción	etapa	1	\$1.200.000	\$1.200.000
2.3	PERSONAL DEPARTAMENTO DE FOTOGRAFÍA				
2.3.1	Director de fotografía	etapa	1	\$800.000	\$800.000
2.5	CASTING Y SCAUTING				
2.5.1	Pruebas de Casting - Call to back- Guardaparques	etapa	1	\$400.000	\$400.000

2.6 LOGISTICA				
2.6.1 Transporte personas y carga terrestre	etapa	1	\$500.000	\$500.000
2.6.3 Combustibles y parqueaderos	etapa	1	\$60.000	\$60.000
SUBTOTAL PREPRODUCCIÓN:			\$11.760.000	\$11.760.000

3	PRODUCCIÓN Y RODAJE	Unidad de Medida	Cant	Costo unitario	Costo total
3.1	PERSONAL DIRECCIÓN				
3.1.1	Director(es)	etapa	1	\$6.000.000	\$6.000.000
3.1.2	Foto fija/realizador videos 360	etapa	1	\$6.000.000	\$6.000.000
3.1.3	Realizador	etapa	1	\$4.000.000	\$4.000.000
3.2	PRODUCTORES				
3.2.1	Gerente de producción	etapa	1	\$10.000.000	\$10.000.000
3.2.3	Asistente(s) de producción	etapa	1	\$4.000.000	\$4.000.000
3.2.4	Productor de campo	etapa	1	\$5.000.000	\$5.000.000
3.2.5	Jefe de producción de campo	etapa	1	\$7.000.000	\$7.000.000
3.3	ELENCO				
3.3.1	Tallerista	Proyecto	1	\$2.000.000	\$2.000.000
3.4	PERSONAL DEPARTAMENTO DE FOTOGRAFÍA				
3.4.1	Director de fotografia/camara 1	proyecto	1	\$12.000.000	\$12.000.000
3.4.2	Operador de cámara/drone piloto	proyecto	1	\$8.000.000	\$8.000.000
3.4.3	Asistente de cámara I (foquista)	proyecto	1	\$4.000.000	\$4.000.000
3.4.4	Asistente de cámara II	proyecto	1	\$4.000.000	\$4.000.000
3.6	PERSONAL DEPARTAMENTO DE SONIDO				
3.6.1	Sonidista	proyecto	1	\$5.000.000	\$5.000.000
3.6.6	Asistente de sonido	proyecto	1	\$3.000.000	\$3.000.000
3.7	EQUIPOS DE FOTOGRAFIA				
3.7.1	Alquiler Cámara y accesorios	proyecto	1	\$18.000.000	\$18.000.000
3.7.2	Alquiler óptica y accesorios	proyecto	1	\$5.000.000	\$5.000.000
3.7.3	Alquiler paquete de luces y grip	proyecto	1	\$3.000.000	\$3.000.000
3.7.4	Alquiler otros equipos (Drone, jibs, dollies, cabezas, camera car, monturas vehículos, otros)	proyecto	1	\$4.000.000	\$4.000.000
3.7.6	Tarjetas de almacenamiento	proyecto	1	\$600.000	\$600.000
3.7.7	Discos duros u otros medios de almacenamiento	proyecto	1	\$2.000.000	\$2.000.000
3.7.8	Compras misceláneas de rodaje, accesorios y materiales	proyecto	1	\$1.000.000	\$1.000.000
3.8	EQUIPOS DE SONIDO				
3.8.1	Alquiler paquete de sonido (Raider Tecnico)	proyecto	1	\$2.000.000	\$2.000.000
3.8.2	Compras misceláneas de sonido	proyecto	1	\$300.000	\$300.000
3.10	LOCACIONES				
3.10.1	Alquiler de locaciones		0	\$0	\$0
3.10.2	Reparación y daños en locaciones		0	\$0	\$0
3.10.3	Permisos (PUFA)		0	\$0	\$0
3.11	LOGISTICA				
3.11.1	Transporte personas y carga terrestre	proyecto	1	\$15.000.000	\$15.000.000
3.11.2	Transporte personas y carga aéreo nacional	proyecto	1	\$6.000.000	\$6.000.000
3.11.3	Combustibles y parqueaderos	proyecto	1	\$500.000	\$500.000
3.11.4	Alimentación e hidratación	proyecto	1	\$12.000.000	\$12.000.000
3.11.5	Alojamiento equipo participantes	proyecto	1	\$10.000.000	\$10.000.000
3.11.6	Comunicaciones	proyecto	1	\$200.000	\$200.000
3.11.7	Radios	proyecto	1	\$500.000	\$500.000
3.11.8	Enfermería y primeros auxilios	proyecto	1	\$400.000	\$400.000
SUBTOTAL PRODUCCIÓN Y RODAJE:				\$160.500.000	\$160.500.000

4	POSTPRODUCCIÓN	Unidad de Medida	Cant	Costo unitario	Costo total
4.1	EDICIÓN				
4.1.1	Editor conceptual	capitulos	4	\$4.000.000	\$16.000.000
4.1.3	Asistente de edición I/ editor Multiplataforma	capitulos	4	\$1.000.000	\$4.000.000
4.1.4	Alquiler de equipos de edición	proyecto	1	\$2.000.000	\$2.000.000
4.2	FINALIZACIÓN				
7.2.4	Composición (diseño de títulos, graficas y créditos)	capitulos	4	\$1.000.000	\$4.000.000
7.2.5	Subtitulaje	capitulos	1	\$2.000.000	\$2.000.000
7.2.6	Close Caption	capitulos	4	\$2.000.000	\$8.000.000
4.3	SONIDO (incluye película y tráiler)				
4.3.3	Sala edición de audio	proyecto	1	\$1.500.000	\$1.500.000
4.3.4	Mezcla final	capitulos	4	\$2.000.000	\$8.000.000
4.3.5	Pista Internacional	capitulos	4	\$500.000	\$2.000.000
4.4	ANIMACIÓN				
4.4.4	Animador	proyecto	1	\$4.000.000	\$4.000.000
4.4.5	Composición		0	\$0	\$0
4.4.6	Diseño grafico	proyecto	1	\$800.000	\$800.000
4.5	MATERIALES				
4.5.1	Discos duros (8)	proyecto	1	\$2.000.000	\$2.000.000
4.5.2	Pago de servicio de almacenamiento en la nube	proyecto	1	\$1.500.000	\$1.500.000
SUBTOTAL POSTPRODUCCIÓN:				\$24.300.000	\$55.800.000